



Manifestaciones de periodistas venezolanos contra las agresiones a la prensa.

Informe anual 2008

AMÉRICAS

LA ERA DE LA POLARIZACIÓN MEDIÁTICA

La muerte sigue acechando a los periodistas en los países más expuestos al narcotráfico. También en Estados Unidos hubo un muerto. Reto político e ideológico de envergadura en América Latina, los medios de comunicación son a la vez vector e instrumento de una peligrosa polarización, que en Venezuela se ha convertido en “guerra mediática”. La excepción cubana se mantiene, a pesar de la transición producida a la cabeza del Estado.

Siete periodistas del continente pagaron con la vida el ejercicio de su profesión en 2007, frente a los dieciséis de 2006. La criminalidad con los medios de comunicación sigue afectando a los países donde la prensa, desarrollada o en desarrollo, se expone a las represalias de las mafias y el narcotráfico. México mantiene una vez más su puesto de país más letal, con el asesinato de dos periodistas, a menos de un mes de intervalo, y tres desapariciones. Unas tragedias que coincidieron con una amplia campaña policial y militar contra el tráfico de droga, puesta en marcha por el gobierno federal en el primer semestre. Sin embargo, las jurisdicciones de los Estados están todavía muy lejos de cooperar con la Fiscalía Especial de Atención a los Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP), creada en febrero de 2006 pero carente de medios reales.

UN EJEMPLO QUE LLEGA DE HAITÍ

Perú - que ha batido su propio record con cerca de 200 ataques a los medios -, Paraguay y Brasil cuentan cada uno con un periodista asesinado. En los tres casos, las víctimas parecían demasiado interesadas en temas tan sensibles como el tráfico de estupefacientes o la corrupción policial. En Haití finalmente se ha hecho justicia, aunque haya sido solo parcialmente, en los asesinatos de Brignol Lindor, ocurrido en 2001, y Jacques Roche, que sucedió en 2005. Las bandas, más circunscritas que antes, sin embargo no se han desarmado en algunas comunas periféricas de Puerto Príncipe, como Martissant, donde en el mes de enero asesinaron al fotógrafo Jean-Rémy Badiou, molesto testigo de algunos arreglos de cuentas.

Solo uno de los seis asesinatos de profesionales de los medios de comunicación, cometidos este año en Colombia, podría estar relacionado con la actividad de la víctima. Destinado en el Departamento de Chocó, en la Costa del Pacífico, Elacio Murillo Mosquera, asesinado a disparos el 10 de enero, investigaba la presencia de grupos armados en la región, y había cubierto la desmovilización de un bloque de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Para ellos, cuya influencia llega también a la clase política, desmovilización no es sinónimo de desarme. A imagen y semejanza de sus enemigos jurados de la guerrilla de las FARC, que en 2007 reanudaron los sabotajes y atentados a redacciones, los paramilitares son unos temibles predadores de los medios de comunicación, y en particular de los considerados como hostiles al gobierno de Alvaro Uribe, como los representantes del canal latinoamericano *Telesur*. Las salvas del Jefe del Estado contra algunos periodistas, entre los que se encuentra Gonzalo Guillén, corresponsal de *El Nuevo Herald*, han ido a veces seguidas de amenazas de muerte, preludio de exilios forzados. Seis periodistas colombianos tuvieron que abandonar a toda prisa su país en 2007.

Algo que no suele suceder : el 2 de agosto asesinaron a un periodista en Estados Unidos. Redactor jefe del semanario *Oakland Post*, al parecer Chauncey Bailey pagó un precio muy alto por sus artículos, en los que denunciaba la gestión de una panadería comunitaria. A un sospecho le detuvieron una semana después de los hechos. Primero confesó haber matado al periodista, y después se retractó.

Aun no se ha concretado la hipótesis profesional en los cuatro crímenes que enlutaron a la prensa centroamericana, en Guatemala, Salvador y Honduras. Parece bastante plausible en el caso de Carlos Salgado, cronista de la emisora hondureña *Radio Cadena Voces (RCV)*, al que mataron el 18 de octubre en Tegucigalpa, en medio de un clima general, que no puede ser peor, entre los medios de comunicación y el gobierno. Inspirado por su homólogo venezolano, el presidente Manuel Zelaya ha llegado incluso a decir : “Si yo fuera Hugo Chávez, hace ya mucho tiempo que habría cerrado esa radio”.

LA SEPARACIÓN PÚBLICO/PRIVADO

La alusión del Jefe del Estado hondureño se refería evidentemente al caso de *Radio Caracas Televisión (RCTV)* : la exclusión de la red hertziana, el 27 de mayo de 2007, por orden presidencial, del más antiguo y popular de los canales privados de Venezuela. El episodio llevó hasta el paroxismo la lógica de la “guerra mediática”, mantenida por Hugo Chávez y la franja dura de su oposición desde el golpe de Estado del 11 de abril de 2002. Pero, sobre todo, ratificó la práctica toma del control total del espacio audiovisual nacional por un Jefe de Estado cuya comunicación es permanente y compulsiva. La obsesión mediática del

presidente bolivariano estuvo a punto de verse consagrada en una reforma constitucional, que le habría permitido prolongar unilateral e indefinidamente el estado de excepción y, en caso de hacerlo, suspender la libertad de prensa. Criticado incluso en las filas chavistas, lo mismo que la suerte reservada a RCTV, el texto consiguió una mayoría de “noes” en el referendun del 2 de diciembre. Sin duda, el resultado no ha puesto fin a la guerra mediática. RCTV, que reanudó su programación por cable y satélite, espera conocer su futuro. Muy violenta, la campaña que precedió al referendun puso de manifiesto las diferencias que los medios de comunicación han terminado por encarnar, más allá de su estatuto.

¿La situación venezolana podría extenderse como una mancha de aceite en Bolivia y Ecuador ? La manifiesta proximidad con Hugo Chávez del presidente boliviano Evo Morales, o la, más relativa, de su homólogo ecuatoriano Rafael Correa, no deben prestarse a confusión. Ciertamente que ambos jefes de Estado andinos promovieron en este año, con ayuda de Caracas, nuevos medios de comunicación públicos o comunitarios, para contrarrestar la influencia de una prensa tradicional que no les gusta nada, ligada a los grandes propietarios y opuesta a su política. Uno y otro también han iniciado un proceso constitucional - mejor llevado a cabo en Ecuador - que genera una fuerte polarización, que también protagoniza la prensa. Pero con frecuencia a pesar suyo, los medios de comunicación bolivianos y sus periodistas, tanto del sector público como privado, se han visto equiparados a los representantes de uno de los campos políticos, y agredidos en las numerosas manifestaciones que han hundido al país en la crisis institucional. En Ecuador, la violencia se limitó a algunos intercambios entre Rafael Correa y determinados medios, además de las amenazas dirigidas al canal *Telesur*.

La susceptibilidad gubernamental hacia los periodistas se encuentra también en Argentina, donde el presidente saliente Néstor Kirchner terminó su mandato sin haber celebrado una sola conferencia de prensa. Salvados de una excesiva polarización, los medios argentinos soportan, a nivel local, brutalidad y abusos de poder.

PROGRESOS LEGISLATIVOS

Precaria en los hechos, la libertad de prensa consiguió algunas victorias legislativas, tanto en el Norte como en el Sur. México ha suprimido de su código penal federal los delitos de prensa, gracias a una reforma promulgada el 12 de abril. En Brasil, un anteproyecto de ley de similares principios, presentado en el mes de diciembre por el diputado federal Miro Teixeira, podría enterrar próximamente la ley de 1967, adoptada durante el régimen militar. En Uruguay, el Congreso ha dado su voto favorable a un texto que legaliza y regula el funcionamiento de los medios comunitarios, elaborado por iniciativa de los profesionales concernidos. En Chile, una propuesta de ley en el mismo sentido se está elaborando en el Parlamento. Finalmente, Estados Unidos puso en libertad, en abril, al último periodista encarcelado por negarse a traicionar el secreto profesional ante la justicia federal. La Cámara de Representantes aprobó, el 16 de octubre, una “ley-escudo”, garantizando a la prensa la protección de sus fuentes a nivel federal. Existen importantes restricciones a este derecho - que en Canadá sufrió importantes infracciones -, especialmente en materia de seguridad nacional. Poco proclive a la transparencia, el 31 de diciembre la administración Bush promulgó la reforma de la Ley de libertad de información, autorizando el acceso público a los documentos oficiales... dos semanas después de que la CIA destruyera un vídeo de los interrogatorios practicados, tras el 11 de septiembre, en Guantánamo y en las cárceles secretas.

VEINTICINCO PRESOS EN UNA ISLA

La base militar norteamericana situada en el este de Cuba alberga todavía unos 275 prisioneros, entre los que se encuentra el ayudante de cámara sudanés, Sami Al-Haj, del canal qatari *Al-Jazira*, que el 13 de junio de 2007 inició su sexto año de detención, sin el menor cargo. Muy enfermo y afectado psicológicamente, el periodista podría recobrar la libertad en los próximos meses.

La esperanza es mucho menor en el caso de los veinticuatro periodistas detenidos en Cuba, único país del continente que no garantiza las libertades públicas. La transición, esbozada al frente del Estado con Raúl Castro, no ha hecho que avancen nada los derechos humanos en la isla. Solo han cambiado los métodos represivos, pasando de los grandes procesos políticos a una brutalidad ordinaria. Veinte periodistas encarcelados desde la “primavera negra” de marzo de 2003 continúan cumpliendo condenas de entre catorce y veintisiete años de cárcel. Otros tres han sido enviados a la cárcel después de que el Líder Máximo entregara las riendas del poder a su hermano.

Benoit Hervieu
Responsable del despacho Américas

AMÉRICA CENTRAL

EL SALVADOR

Superficie : 21.040 km².

Población : 6.762.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Elías Antonio Saca.

HONDURAS

Superficie : 112.090 km².

Población : 6.969.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Manuel Zelaya.

PANAMÁ

Superficie : 75.520 km².

Población : 3.288.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Martín Torrijos.

GUATEMALA :

Superficie : 108.890 km².

Población : 13.029.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Oscar Berger

(Alvaro Colom, elegido el 4 de noviembre de 2007, tomó sus funciones el 14 de enero de 2008).

Honduras y El Salvador cuentan ambos con un periodista muerto; y en Guatemala asesinaron a otros dos. En ninguno de los cuatro casos se ha establecido todavía si existe alguna relación directa con la profesión de las víctimas. Una nueva ley antiterrorista llevó al encarcelamiento abusivo de una periodista salvadoreña. En Panamá, la reforma del código penal, aprobada en marzo, generó una auténtica oleada de indignación en la profesión.

Apenas recuperada de sus años de guerra civil, América Central tiene que enfrentarse hoy a la plaga de las "Maras", esas bandas de jóvenes ultraviolentos que, en particular, causan estragos en Guatemala, Honduras y El Salvador. Incluso han conseguido implantarse en México y Estados Unidos. El 16 de octubre detuvieron a un "marero" en la región de San Salvador por el asesinato a disparos, el 20 de septiembre, de Salvador Sánchez, de 39 años, colaborador de las emisoras *Maya Visión*, *Radio Cadena Mi Gente* y *YSUCA*. José Alfredo Hernández pertenece a la temible "mara salvatrucha". De momento, no han podido encontrar a dos de sus presuntos cómplices. Aunque no se ha establecido el móvil, la familia del periodista independiente asegura que había recibido amenazas. Salvador Sánchez también era conocido por sus actividades de sindicalista, y de militante asociativo.

ALGUNOS MEDIOS EN EL PUNTO DE MIRA

La prensa cuenta igualmente con una víctima en Honduras donde, por otra parte, se han vuelto infames las relaciones entre el presidente, Manuel Zelaya, y algunos medios de comunicación.

A Carlos Salgado, editorialista habituado a la sátira, le mataron el 18 de octubre en Tegucigalpa. Precisamente formaba parte de la redacción de *Radio Cadena Voces (RCV)*, una emisora a la que el gobierno tiene en su punto de mira. Un mes antes, el Jefe del Estado había dicho : "Si yo fuera Hugo

Chávez, hace ya mucho tiempo que habría cerrado esa radio", en una clara alusión a la suerte corrida por *Radio Caracas Televisión* en Venezuela (ver el capítulo correspondiente). Un sospechoso de 29 años, Germán David Almendárez Amador, al que habían puesto en libertad por falta de pruebas, fue detenido de nuevo el 28 de octubre, sin que haya sido posible conocer sus motivos, e inculparle. Es difícil saber si las embestidas de la prensa contra el Presidente de la República, y en particular contra sus "repetidos viajes" y sus "intentos de controlar los medios de comunicación" tienen alguna influencia directa en un clima, que se ha vuelto explosivo. Pero lo que sí es cierto es que el director de *RCV*, Dagoberto Rodríguez, tuvo que exiliarse en noviembre, después de que le siguieran unos desconocidos y de que fuera amenazado de muerte. El 7 de septiembre, Geovanny García, del *Canal 13* (que también tiene problemas con las autoridades), escapó por los pelos a un atentado, cometido por dos personas que circulaban en una moto. El día del drama desapareció de la parrilla su programa, en el que denunciaba frecuentemente casos de corrupción. A lo largo de ese mismo mes de septiembre, se produjeron varios intentos de amordazar a la prensa hondureña, y entre ellos una denuncia por "atentado al honor", presentada contra cinco profesionales de los medios, después de que se conociera la existencia de desvíos de fondos en la compañía de telecomunicaciones Hondutel ; una denuncia que la justicia finalmente declaró "inadmisible".

AMÉRICA CENTRAL

INVESTIGACIONES QUE CUESTAN CARO

En Guatemala, dos periodistas fueron asesinados: Jorge Alejandro Castañeda, fotógrafo independiente de 35 años, y Miguel Angel Amaya Pérez, de 23 años, presentador de la emisora *Sabana*. Al primero le mataron a disparos en la capital el 5 de julio; el segundo apareció muerto el 10 de diciembre, en el Departamento de Petén (Norte), una de las zonas predilectas de los narcotraficantes. Hasta el momento, ninguna pista, ningún indicio, han permitido establecer alguna relación entre los hechos y la profesión de las víctimas. Sin embargo un artículo, incluso anónimo, puede costar muy caro. Y Winder Jordán pasó por esa experiencia cuando, el 2 de febrero, se produjo un atentado delante de su domicilio en Gualán (Este). Colaborador de la emisora local *Radio Sultana* y corresponsal del periódico nacional *Nuestro Diario*, pocos días antes el periodista mencionó el nombre de un automovilista, implicado en un accidente. La familia del interesado se presentó en su casa, para amenazarle de muerte. Más sensible, la investigación sobre la ejecución en el recinto de la penitenciaría nacional de cuatro policías, encarcelados por el asesinato, el 19 de febrero, de tres diputados salvadoreños - entre los que se encontraba Eduardo D'Aubuisson, hijo de Roberto D'Aubuisson, jefe de filas de los escuadrones de la muerte en los años de la guerra civil en El Salvador - les valió, a los periodistas del canal *Cable Guatevisión*, recibir avisos anónimos muy serios. Finalmente, la emisora nacional *Radio Nuevo Mundo* fue el blanco de dos atentados consecutivos, los días 4 y 11 de septiembre, y secuestraron a uno de sus periodistas después de que hiciera revelaciones

sobre determinados políticos, en la campaña electoral.

DETENIDA POR "TERRORISMO"

En Salvador, María Haydee Chicas pasó tres semanas en la cárcel por... "terrorismo". Periodista independiente, la joven cubría la celebración de un foro asociativo en contra de la privatización de la distribución de agua en Suchitoto, al noreste de San Salvador, cuando fue detenida por las fuerzas antidisturbios el 2 de julio, junto con otras trece personas. El caso ha evidenciado los abusos que posibilita la nueva legislación antiterrorista, que es de las más draconianas. La movilización a favor de los trece inculcados encontró rápidamente eco en el presidente Elías Antonio Saca. Sin duda, su intervención fue importante para que quedaran en libertad, aunque condicional, el 23 de julio.

UN CÓDIGO PENAL MÁS DURO

Panamá, normalmente bastante tranquilo en materia de libertad de prensa, lo mismo que su vecino Costa Rica, vivió un apasionado debate en los medios de comunicación, tras producirse la reforma del código penal, en el mes de marzo. La reforma, aprobada en sesión plenaria el 6 de marzo, introduce dos controvertidas disposiciones destinadas a limitar las fugas en la prensa y la divulgación de informaciones de carácter personal, y castiga a los contravenientes con días de multa, de cárcel o, "en su defecto", con detenciones de fin de semana. Las protestas, que llegaron hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no sirvieron para nada. El 21 de marzo, el presidente Martín Torrijos promulgó el nuevo código penal.

ARGENTINA

Superficie : 2.780.400 km².

Población : 39.134.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Néstor Kirchner (a quien sucedió su esposa, Cristina Fernández, el 10 de diciembre de 2007).

En cuatro años de mandato, el presidente Néstor Kirchner, que entregó las riendas del Estado a su esposa el 10 de diciembre de 2007, no celebró nunca la menor conferencia de prensa en el palacio presidencial. Las relaciones entre el poder y los medios de comunicación siguen siendo muy tensas.

Un marido y su mujer se han sucedido al frente del Estado. Vencedora con amplio margen de las presidenciales del 28 de octubre de 2007, Cristina Fernández se puso, el 10 diciembre, al frente del ejecutivo ocupando el cargo que su marido, Néstor Kirchner, abandonaba al finalizar sus cuatro años de mandato. Un mandato durante el cual el presidente saliente, muy enfadado con los medios de comunicación, y en particular con el diario de derecha *La Nación*, no celebró ni una sola conferencia de prensa en el palacio presidencial de la Casa Rosada. Considerada más carismática y más cómoda que su marido ante un bosque de micrófonos y cámaras, Cristina Fernández ¿sabrá calmar las tensiones entre la prensa y el poder, como han conseguido sus homólogos uruguayo y brasileño ? Los periodistas argentinos no han olvidado que un 9 de julio, día de la fiesta nacional, les llamó públicamente “burros” e “ignorantes”.

Aunque en 2007 disminuyeron globalmente los ataques directos a los medios de comunicación y las trabas a la libertad de prensa, siguen alcanzando niveles muy altos - más de veinte - para tratarse de un país dotado de sólida tradición periodística. La espectacular agresión el 13 de septiembre, en la capital, de Tomás Eliashev, redactor del sitio *perfil.com* (perteneciente al grupo del mismo nombre) puso de manifiesto el gran malestar que existe dentro de la profesión. En efecto, el caso es parte de un conflicto de trabajo entre la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) y la dirección del grupo Perfil, tras el despido abusivo de uno de sus redactores jefe, Alejandro Wall. Igualmente forma parte del eco que generó en diciembre de 2005 el despido de *Radio Nacional* (pública) del propio padre de la víctima, José “Pepe” Eliashev.

El caso de Claudia Acuña también ha repercutido en las conciencias. Fundadora de la agencia de prensa digital *La Vaca*, y del diario afiliado a ella *MU*, la perio-

distista es también autora de un destacado libro de investigación sobre la prostitución en Buenos Aires, en el que denunciaba la implicación de algunas autoridades. De ahí, según ella, el acoso policial que padeció a lo largo del mes de julio, con funcionarios que pedían sistemáticamente la identidad a las personas que iban a su domicilio.

CENSURA Y MALOS RECUERDOS

Naturalmente es en las provincias donde los medios más expuestos a la susceptibilidad de las autoridades locales padecen las presiones más directas. Al diario *El Observador*, que tiene su sede en la provincia de Santa Fe (Centro-Este) le cerraron la imprenta sin preaviso el 25 de julio, por orden de la municipalidad de San Lorenzo, con la que se encontraba en conflicto abierto. Un poco antes, en marzo, en la provincia de Santa Cruz (de la que era gobernador Néstor Kirchner antes de acceder a la presidencia), a Marta Savorido, acusada de condescendencia con los profesores en huelga, le pidieron que se tomara un permiso en la emisora *LU14 Radio Provincia*, donde presentaba un programa. Acusado de “injuriar” al gobernador de Salta (Noroeste) por haberle implicado en un caso de desvío de fondos, a Sergio Poma, propietario director de la radio *FM Noticias*, el 4 de septiembre le cayó una condena inédita de un año de cárcel, con el cumplimiento en suspenso y, sobre todo, la prohibición de ejercer su profesión durante un año. El asunto ha pasado a la administración federal y, en caso de confirmación, la sentencia podría crear una temible jurisprudencia.

También en Salta, la detención y la paliza que le dieron el 1 de agosto a Darío Illanes, del diario regional *El Tribuno*, vinieron a recordar siniestros métodos. Cuando acudía a un centro de detención para menores, tres policías de civil subieron previamente al periodista a un coche sin placas de matrícula. Entre 1976 y 1983 las “desapariciones” de opositores empezaban siempre de la misma manera. El

ARGENTINA

periodista fue liberado gracias a la intervención de sus colegas, y los tres funcionarios fueron suspendidos. El 13 de septiembre, a Carlos Furman, director de programas de la emisora *FM 2 de Octubre*, le trataron con idéntica saña en una comisaría de la provincia de Entre Ríos (Este), después de que denunciara la profanación de un cementerio y la indiferencia de las autoridades. El periodista, en guerra contra la corrupción local, se ve acosado frecuentemente. Quedó en libertad el 14 de septiembre.

Del 20 de diciembre de 2006 al 16 de marzo de 2007, en el país hubo dos periodistas encarcelados preventivamente por “incitación a la violencia”, “incendio agravado” y “heridas”, en la provincia de Córdoba (Centro-Norte), tras una manifestación de protesta por un infanticidio. Néstor Pasquini, propietario de la emisora *FM Show* y corresponsal de la cadena radiofónica *Red Panorama*, y Hugo Francischelli, de la emisora *FM 97.3*, cumplieron tres meses de cárcel por nada. Salieron en libertad por falta de pruebas y el caso se sobreesayó.

BOLIVIA

Superficie : 1.098.580 km².

Población : 9.354.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Evo Morales Ayma.

Con sesenta agresiones a periodistas y una decena de ataques a distintas redacciones, el balance del año 2007 hace temer una polarización de los medios de comunicación, a imagen y semejanza de la que existe en la sociedad. La reforma constitucional, emprendida por el presidente Evo Morales, ha provocado violentas reacciones en los movimientos de oposición, y en particular en seis de los nueve departamentos, cuyos gobernadores son hostiles al gobierno. Tanto los medios públicos como los privados se han convertido en rehenes de la crisis política.

Ya se sabe que en Bolivia la inestabilidad política es algo habitual. En el país se registraron más de 150 golpes de Estado desde a su independencia, que tuvo lugar en 1825, y ninguno de sus últimos presidentes ha conseguido finalizar el mandato. Cercado por una oposición intransigente, Evo Morales, primer Jefe del Estado de origen indígena, se comprometió en el mes de diciembre a someter su mandato a un referéndum revocatorio a lo largo de 2008. La contrapartida esperada es que los gobernadores de los departamentos, seis de los cuales pertenecen a la oposición, también pongan en juego su mandato. Pero nada hace presagiar una salida a la crisis, mientras el gobierno de La Paz choque con los apetitos autonomistas de las cuatro regiones más ricas : Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni. La aprobación, en la Asamblea Constituyente, del proyecto constitucional - que también será sometido a referéndum en 2008 -, el 24 de noviembre en Sucre (Sur), en ausencia de la oposición, ha agravado aun más la polarización ideológica entre "pro" y "anti" Evo Morales. La prensa es uno de los objetivos preferidos del conflicto, y se han dado muchos enfrentamientos en los que a habido periodistas agredidos y amenazados, por razones partidistas.

LA PRENSA EN LA LÍNEA DEL FRENTE

La violencia comenzó el 8 de enero de 2007, cuando los productores de coca de la región de Cochabamba (Centro, de la que procede Evo Morales, que también fue cocalero) se manifestaron contra as veleidades autonomistas del gobernador Manfred Reyes Villa. Los enfrentamientos causaron ocho heridos en las filas de la prensa. Algunos, como Jorge Abregó, fotógrafo de la agencia *Fides*, Efraín Muñoz, de la *Agencia Boliviana de*

Información (ABI) y también Efraín Gutiérrez, de la radio *La Chinawa*, resultaron heridos en los asaltos de la policía local. Otros, como el equipo del canal privado *Univalle Visión*, sufrieron violentos ataques de los cocaleros.

Los ataques a los medios culminaron cuando se iba acercando la votación en la Asamblea Constituyente, en particular en el Departamento de Santa Cruz, vivero de la oposición más radical. El 28 de agosto, dos periodistas del diario regional *El Mundo* recibieron los golpes de unos manifestantes, contrarios a la huelga general decretada en los seis departamentos en que gobierna la oposición. En el mismo momento, unos colegas de los canales *Canal 7 TVB* y *Red Uno*, y un fotógrafo de la agencia *EFE*, recibieron amenazas e intimidaciones atribuidas a la Unión Juvenil Cruceñista, un grupo autonomista radical que ya se hizo famoso por algunos atentados a redacciones de medios públicos. Los días 18 y 19 de octubre, una gran operación de las fuerzas de policía y el ejército del aire, destinada a terminar con la ocupación del aeropuerto de Santa Cruz, arrojó un saldo de seis periodistas heridos. El 19 de octubre se manifestaron los profesionales de los medios de comunicación de la región, para exigir el derecho a trabajar libremente, y con seguridad. En el mismo momento, en Sucre, algunas personas opuestas al proceso constitucional agredieron a tres periodistas de los medios públicos *Televisión Bolivia* y *Radio Red Patria Nueva*, así como a un fotógrafo independiente.

La aprobación, el 24 de noviembre, del texto global de la nueva Constitución desencadenó una serie de motines en Sucre y en La Paz. La radio educativa católica *ACLO*, cercana al gobierno y que

BOLIVIA

emite una parte de su programación en lengua quechua, se vio obligada a suspender los programas ante las amenazas de la Unión Juvenil Cruceñista. Tres periodistas de la emisora, Grover Alejandro Pilco, Franz Garcia y Johnnatan Condori, tuvieron que macharse de la ciudad. Dos días después de la votación, en La Paz, algunos partidarios del gobierno tomaron por asalto los locales de los canales privados ATB (propiedad del grupo español Prisa), PAT y UNITEL (per-

teneciente a unos empresarios de Santa Cruz) y las emisoras *Radio Fides* y *Radio Panamericana*. El Viceministro de Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, intentó calmar a los amotinados. La tensión se rebajó ligeramente al final del año, y la Asociación Nacional de Prensa (ANP), que agrupa a los propietarios de los medios de comunicación, ha hecho una nueva oferta de diálogo al gobierno, y a los diferentes protagonistas del conflicto.

BRASIL

Superficie : 8.547.400 km².

Población : 189.323.000.

Idioma : portugués.

Jefe del Estado : Luiz Inácio Lula da Silva.

En 2007 asesinaron a dos periodistas, aunque solo uno de los casos parece estar relacionado con la profesión. No han terminado las agresiones violentas a la prensa, ni los intentos de atentados. Y, sobre todo, tiene que hacer frente a una multiplicación de medidas de censura previa. Un proyecto de ley, cuya discusión está prevista para 2008, prevé abrogar la ley de prensa de 1967, heredada de la dictadura militar.

Asesinado el 5 de mayo de 2007 en el Estado de São Paulo (Sudeste), Luiz Barbon Filho, de 37 años, se granjeó muchos enemigos denunciando las actuaciones de algunos políticos locales. Este cronista del semanario *Jornal do Porto* y del diario *JC Regional*, llegó incluso a acusar a cuatro empresarios y cinco funcionarios de Porto Ferreira - donde mataron a disparos a dos motoristas - por su presunta implicación en abusos sexuales a adolescentes, cometidos en 2003. El diario *A Folha de São Paulo* dio cuenta de los interrogatorios de varios policías militares, sospechosos de haber participado en el crimen.

La pista profesional no parece haberse corroborado en el asesinato a disparos, el 8 de febrero en Río de Janeiro, de Robson Barbosa Bezerra. Víctima de amenazas y de una agresión poco antes de su muerte, al fotógrafo independiente le habían denunciado por "violencia conyugal", y por un altercado con un colega. La policía no ha establecido el móvil.

EN EL PUNTO DE MIRA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Desde el 22 de noviembre João Alckmin lleva protección policial. Primo hermano de Geraldo Alckmin, adversario fallido del presidente Lula en las últimas presidenciales, el presentador del programa "ShowTime" en *Rádio Piratininga*, aquel día escapó a la muerte por los pelos cuando un motorista le disparó en una calle de São José dos Campos (Estado de São Paulo). El periodista, amenazado, estaba investigando sobre la mafia del juego. El 5 de julio se había producido otro atentado contra él.

Cuatro individuos procedentes del crimen organizado, entre los que se encuentran dos menores, fueron detenidos por la agresión a tiros, el 27 de

septiembre en Brasilia, de Amaury Ribeiro Júnior, del diario *Correio Braziliense*. La policía ha optado por seguir la pista de la delincuencia común. En enero, cinco desconocidos armados irrumpieron en el domicilio de Domingues Júnior, presentador de la televisión local *Rede TV Rondônia* en Porto Velho (Oeste), para amenazarle y robarle. La víctima piensa que la agresión puede ser una represalia por sus denuncias de compras de votos y corrupción en la policía federal, que ya le valieron amenazas de muerte.

Finalmente, las revelaciones sobre algunos casos de desvíos de fondos en Várzea da Palma, en el Estado de Minas Gerais (Este), podría ser el motivo del incendio intencionado que, el 9 de abril, dañó seriamente la redacción del bimensual *Tribuna do Povo*.

CENSURA PREVIA

Pero, sobre todo, la prensa tiene que hacer frente a otra amenaza, en este caso legal : la censura previa. El 26 de enero, el Tribunal Regional Electoral (TRE) de Mato Grosso do Sul (Sudoeste) prohibió al diario regional *O Correio do Estado* mencionar en sus páginas el nombre de André Puccinelli Jr, hijo del gobernador del Estado, inculcado en un caso de fraude electoral. En caso de que se violara la orden del TRE, la censura, aplicable a los demás medios de comunicación, iba acompañada de una multa de cerca de 18.500 euros cada vez que se citara su nombre.

El 9 de febrero, una jurisdicción del Estado de Santa Catarina (Sur) prohibió al diario *Gazeta de Joinville*, bajo pena de multa de unos 774 euros por día en caso de infracción, publicar cualquier artículo que mencionara el nombre de Marco Tebaldi, alcalde de la ciudad del mismo nombre, su mujer y la ex Miss Brasil Taiza Thomsen. El diario se había hecho eco de una relación entre ésta y el político.

BRASIL

El 15 de junio, la justicia del Estado de São Paulo prohibió al semanario *Folha de Vinhedo* publicar una entrevista, en la que el antiguo secretario jurídico del municipio de Vinhedo (Estado de São Paulo), Paulo Cabral, implicaba a las autoridades locales en casos de corrupción. Se fijó una multa de unos 200 euros para cualquier reproducción o difusión de la mencionada entrevista. El juez de apelación invalidó la orden, en enero de 2008.

Finalmente, el 21 de junio, el alcalde de Salvador de Bahía (Noreste), João Henrique, consiguió que la justicia prohibiera que se citara su nombre, bajo multa de 77.000 euros, en la red *Metrópole* (que agrupa una emisora de radio, una revista, un sitio y un blog). La medida se adoptó tras la aparición del primer número de *Metrópole*, distribuido gratuitamente, que llevaba una caricatura del alcalde en primera página. La justicia ordenó también el embargo de 30.000 ejemplares, pero esa sentencia quedó anulada en la apelación, en nombre de la libertad de expresión.

¿EL FINAL DE LA LEY DE 1967?

Aunque ahora son mejores las relaciones entre el gobierno federal y una parte de la prensa que, al principio, le era más bien hostil, no ocurre lo mismo con algunos apoyos del presidente Lula. El 25 de enero, el ex Secretario de Comunicación del Jefe del Estado, Luiz Gushiken, sospechoso en un asunto de desvío de fondos, envió a la Dirección General de la Policía Federal una lista de periodistas “que podrían atentar contra su honor”. La lista mencionaba entre otros a Leonardo Attuch, del semanario *IstoÉ*, Lauro Jardim y Diogo Mainardi, del semanario *Veja*, y a algunos periodistas del semanario *Carta Capital*. El 31 de julio, una resolución de la Comisión Nacional del Partido de los Trabajadores (PT, del que procede Lula), llamó a los militantes a movilizarse contra algunos medios de comunicación, sospechosos de “hacer el juego

a la oposición”, y en particular el canal *TV Globo* y los diarios *Correio Braziliense*, *O Estado de São Paulo*, *O Globo* y también *A Folha de São Paulo*.

A pesar de todos esos episodios, la prensa brasileña puede esperar mejoras de la actual mayoría, uno de cuyos diputados federales, Miro Teixeira, presentó en el mes de diciembre un anteproyecto de ley para abrogar la ley del 9 de febrero de 1967. Esa herencia de la dictadura militar (1964-1985), que todavía se utiliza parcialmente, establece condenas de cárcel para los delitos de “calumnia”, “difamación” e “injurias”, que el nuevo texto suprimiría.

EL INTERNET DE LOS EXCESOS

Brasil posee una de las mayores comunidades de internautas del planeta. El país ha tomado la decisión de regular la Red, lo que a veces da paso a la adopción de medidas desproporcionadas. Tras la difusión de un vídeo de dos personalidades, en el sitio de vídeos compartidos YouTube, el tribunal de São Paulo ordenó a los proveedores de acceso, y a pesar de que YouTube había retirado de su red la grabación incriminada, que bloquearan el acceso al sitio durante una semana. Orkut, el equivalente brasileño de la red social Facebook, se vio afectado por algunas medidas judiciales, acusado de difundir mensajes de carácter racista, pedófilo y homófobo. Orkut pertenece a Google y el Tribunal de São Paulo quiere cerrar la rama brasileña de la empresa norteamericana, para que esa red social no siga atentando contra los ciudadanos.

En 2007 se celebró en Brasil el Foro Mundial sobre el gobierno de Internet. Reunidos bajo la égida de Naciones Unidas, los representantes de los diferentes países manifestaron su intención de no dejar que el control de los nombres de los dominios permanezca solo en manos de la sociedad norteamericana ICANN.

CANADÁ

Superficie : 9.970.610 km².

Población : 33.091.200.

Idiomas : francés, inglés.

Jefe del gobierno : Stephen Harper.

Este país sigue siendo una referencia mundial en materia de libertades públicas. Sin embargo, la prensa está afectada por una nueva disposición del código penal sobre el secreto de las fuentes, entrada en vigor en 2004. También es preocupante la agresión al redactor de un periódico comunitario.

La suerte corrida por Karine Gagnon, del *Journal de Québec*, puso de manifiesto una vez más las dificultades que plantea a la prensa la nueva disposición del código penal, del 15 de septiembre de 2004, relativa al secreto de las fuentes. Esa cláusula obliga a los profesionales de los medios de comunicación a facilitar sus archivos y el nombre de sus fuentes a la policía, si ésta lo considera indispensable para la realización de una investigación criminal. Pero no era eso lo que pasaba en el presente caso. El 24 de noviembre de 2006, Karine Gagnon publicó el resultado de sus investigaciones sobre la existencia de amianto en algunos edificios gubernamentales. Una de las personas mencionadas en el artículo, Denis Petitclerc, que inmediatamente fue despedido por la Sociedad Inmobiliaria de Québec, que le tenía empleado. En un recurso presentado en el mes de junio ante la Comisión de relaciones del trabajo, los abogados de Denis Petitclerc exigieron que la periodista les entregara las notas, y las grabaciones que le sirvieron para efectuar sus reportajes. Dada la naturaleza del contencioso, y la calidad de los abogados del demandante, que no entraron en el terreno del código penal, Karine Gagnon no pudo hacer otra cosa que entregar lo que le pedían. Sin embargo es la tercera periodista a la que se molesta, apoyán-

dose en esa cláusula sobre el secreto de las fuentes. Cuando entró en vigor, Ken Peters, del *Hamilton Spectator*, tuvo que pagar una multa de 30.000 dólares por silenciar el nombre de un contacto. Al día de hoy es la sanción más grave impuesta a un periodista por ese motivo, teniendo en cuenta que el código penal establece una multa máxima de 250.000 dólares y/o la pena de prisión incondicional de seis meses como máximo, para el caso de que se falte a la mencionada cláusula.

Los rarísimos casos de violencia física a periodistas que han tenido lugar en suelo canadiense han tenido como protagonistas a periodistas extranjeros o procedentes de las minorías. Acusado de "escribir contra el Islam" y perjudicar la reputación de una asociación caritativa musulmana en las páginas del semanario comunitario en lengua urdu *The Pakistan Post*, Jawaad Faizi fue agredido con un bate de cricket el 17 de abril, cerca de Toronto. Víctima de amenazas previas dirigidas a su mujer y sus hijos, el periodista y su redactor jefe, Amir Arain, habían presentado una denuncia la víspera de la agresión. Aunque este caso, que no volvió a repetirse, fue denunciado en la policía ¿cuantos otros habrán quedado en silencio, a causa de las presiones existentes entre ciertas minorías ?

CHILE

Superficie : 756.630 km².

Población : 16.465.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Michelle Bachelet.

Las agresiones son muy escasas pero las autoridades - y en particular las fuerzas del orden -, siguen desconfiando de los medios de comunicación, de los que muchos periodistas denuncian la extrema concentración. En marzo, una orden de la Corte Suprema, desfavorable para la prensa, fue retirada al cabo de cuatro días.

Afortunadamente en 2007 no se repitió la brutalidad policial con los periodistas que se había dado cuando las manifestaciones de estudiantes de 2006. Sin embargo, es evidente que las fuerzas del orden no se han despojado de los tristes métodos heredados de la dictadura, y la época de Pinochet (1973-1990) sigue siendo un tema enormemente sensible. Como han puesto de manifiesto la detención y los malos tratos inflingidos el 18 de agosto al periodista independiente argentino Benjamín Avila, y a sus colaboradores chilenos Mario Puerto y Arturo Peraldi, respectivamente ayudante y técnico de sonido. A los tres les detuvieron cuando cubrían una manifestación delante del domicilio de Héctor Hernán Bustamante Gómez, un ex militar sospechoso de haber ordenado el asesinato del periodista Leonardo Henrichsen, en 1973. Quedaron en libertad al cabo de dos horas por intervención del Colegio de Periodistas de Chile (CDP). Dos días después, Benjamin Avila fue amenazado de muerte mientras se encontraba en la cama de un hospital. A lo largo del año sufrieron amenazas similares los miembros de la oficina directiva del CDP, y entre ellos Ernesto Carmona, especialista en cuestiones de derechos humanos.

El CDP y la Asociación de la Prensa judicial saltaron el 26 de marzo cuando la Corte Suprema

dictó una orden, por la que se prohibía a la prensa desplazarse y comunicar en los recintos judiciales. La orden, aprobada contra el criterio del presidente de la alta jurisdicción, Enrique Tapia, levantó una auténtica oleada de indignación, incluso más allá de la propia profesión, pero solo podía anularse por decisión del Tribunal Constitucional, al que ni siquiera se llegó a recurrir. Ante la bronca, la Corte Suprema se desautorizó a sí mismo cuatro días más tarde, declarando la orden "sin efecto". Aparentemente ridículo, el episodio pone de manifiesto, una vez más, la gran desconfianza que los protagonistas del sistema penal sienten hacia la prensa. En los tribunales de apelación y las altas jurisdicciones, el acceso de los periodistas a las sesiones sigue estando a merced de la voluntad de los magistrados.

Chile, que de manera global es bien apreciado en el continente en materia de libertad de prensa sufre, según confiesa el propio CDP, de falta de pluralismo en sus grandes medios de comunicación. "La prensa autorizada bajo la dictadura ha podido sobrevivir gracias a la ayuda conjunta del Estado y el mercado. Tras el retorno a la democracia, la prensa de oposición en la dictadura ha disfrutado del primero pero muy poco del segundo", ha explicado Francisco Martorell, vicepresidente del CDP a Reporteros sin Fronteras.



COLOMBIA

Superficie : 1.138.910 km².

Población : 45.558.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Alvaro Uribe Vélez.

En 2007 fueron asesinados seis periodistas, pero solo uno de los casos tiene relación con la profesión. Aunque es cierto que se ha reducido el número de crímenes contra profesionales de los medios de comunicación durante la presidencia de Alvaro Uribe, él no duda en señalar a algunos periodistas, hasta el punto de poner en peligro su seguridad. La prensa sigue siendo objetivo de los grupos armados, y seis periodistas tuvieron que exiliarse en este año.

Conocido tarde, el asesinato de Elacio Murillo Mosquera, corresponsal del semanario *Chocó 7 Días* y director de un programa en la emisora *Canalete Estéreo*, es el único de este año que se puede relacionar con la profesión de la víctima. Asesinado con arma de fuego por un motorista - que después fue detenido -, el periodista estaba investigando las actuaciones de los grupos armados en el departamento costero de Chocó, y había cubierto la desmovilización de ciento cincuenta paramilitares del "Bloque Pacífico" de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Si se descartara definitivamente la hipótesis profesional en este caso, el año 2007 sería el primero desde 1985 en que ningún periodista habría pagado sus actividades con la vida. En el segundo semestre se cometieron cinco homicidios de profesionales de los medios, pero por motivos independientes de su trabajo .

La disminución de crímenes de prensa bajo la presidencia de Alvaro Uribe, elegido en 2002 y reelegido en 2006 con un programa basado en la seguridad, merece subrayarse en un país en guerra desde hace cuarenta y cinco años, y famoso por su extremada peligrosidad. Sin embargo, eso no significa que la libertad de prensa haya progresado realmente. Oficialmente desmovilizados entre 2003 y 2006, los paramilitares no se han desarmado y siguen ejerciendo su influencia incluso en el ámbito político, donde no toda la prensa está en olor de santidad. La guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) renovó en el primer semestre su reputación de predador, en especial contra algunos periodistas del departamento de Tolima (Centro). Reportero gráfico independiente, Afranio Franco fue incluso secuestrado y despojado de sus grabaciones por dos individuos armados en Planadas (Tolima), tras

recibir amenazas de muerte que se atribuyen a la guerrilla-. En Neiva, en el departamento de Huila (Sudoeste), un artefacto de plástico que explotó el 22 de marzo en la emisora de radio *HJ Doble K*, que aquel día recibía a la alcaldesa de la ciudad, Cielo González Villa, hirió a diez de sus trabajadores.

Las amenazas atribuidas a las FARC obligaron también al director de *Caracol Radio*, Darío Arizmendi, a marcharse de Colombia el 8 de marzo. Director del *Diario del Huila* en Neiva, Germán Hernández Vera tomó el mismo camino en la segunda quincena del mes de marzo. Se habló de amenazas de las FARC, incluso aunque el periodista acababa de revelar un caso de desvío de fondos.

EL EXILIO O LA MUERTE

En disminución, los asesinatos de periodistas han cedido el puesto a los repetidos exilios forzosos. El balance de 2007 se parece mucho al de 2006, año en el que seis periodistas tuvieron que abandonar el país, o su región. En 2007, seis corrieron la misma suerte, y para algunos se trató de revivirla. Así Hollman Morris, productor del programa "Contravía" - actualmente suspendido de la parilla de programación del canal público *Canal Uno*, por carecer de financiación -, tuvo que refugiarse con su familia, el 21 de octubre, en Estados Unidos, después de volver a recibir amenazas de muerte por correo electrónico. Obligado ya a exiliarse en 2005, entonces fue señalado como "portavoz de las FARC" en un vídeo trucado, y difundido por un grupo paramilitar.

Evidentemente, el narcotráfico figura en cabeza de los temas de alto riesgo. La enorme curiosidad de Rubén Valencia, director del diario regional *Q'hubo*



COLOMBIA

de Cali (Sudoeste) en relación con Olmes Durán Ibargüen, alias “El Doctor”, jefe del cartel de la costa del pacífico detenido en Bogotá el 15 de junio, se saldó con la puesta en marcha de un “contrato” por la cabeza del periodista, y unas precipitadas vacaciones. El tratamiento de casos de corrupción entre la clase política, particularmente mal aceptado durante la campaña de las elecciones regionales del mes de octubre, le valió a Giovanni Alvarez, de la radio comunitaria *La Nueva* de Barranquilla (Norte), serias amenazas y un vuelo intempestivo en dirección al extranjero.

No resulta bueno, sobre todo, abordar muy de cerca las relaciones entre las autoridades y los paramilitares después de su relativa desmovilización, lo que algunos llaman la “para-política”. Las amenazas de muerte a periodistas de antiguos, o nuevos, AUC en ocasiones se producen a las pocas horas de haber recriminado algo a un cargo electo, un representante de la fuerza pública, o incluso al Jefe del Estado.

UN PRESIDENTE IRASCIBLE

Tolerando difícilmente la crítica, Alvaro Uribe no duda en tomar la palabra para acusar personalmente a un periodista. El proceder pasaría inadvertido si no estuviera en juego la seguridad de los medios de comunicación, y el Jefe del Estado no hubiera recurrido a él al menos tres veces en este año. En febrero, Alvaro Uribe acusó directamente, en las ondas de *Caracol Radio*, a Carlos Lozano, director del semanario comunista *Voz*, de estar “a sueldo de las FARC”. Daniel Coronell, director de información del canal público *Canal Uno* y editorialista de la revista *Semana*, tuvo que batallar en directo con el Presidente de la República en la antena de la radio *La FM*, el 9 de octubre de 2007. Furioso al escuchar que el periodista retomaba las revelaciones de una antigua amante del jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar (abatido en 1993), acerca de la connivencia que existió entre ambos cuando era gobernador del departamento de Antioquia, el Jefe del Estado llamó sobre la mar-

cha a Daniel Coronell para replicar. Pocas horas después del incidente, el periodista recibió el siguiente correo electrónico firmado por el grupo paramilitar de las Águilas Negras: “Quien ataca a nuestro presidente firma su sentencia de muerte”. Acusado por Alvaro Uribe, por idénticos motivos que Daniel Coronell en la prensa escrita, seis días antes Gonzalo Guillén, corresponsal del diario norteamericano en lengua española *El Nuevo Herald*, prefirió exiliarse. Su denuncia contra el Jefe del Estado, por “calumnias” ha quedado en suspenso, y su regreso al país, a comienzos del mes de diciembre, le ha supuesto un número incalculable de amenazas.

UN CANAL EN PELIGRO

Además de todos estos episodios, el escándalo de las escuchas telefónicas, efectuadas por los servicios de inteligencia de la policía a algunas personalidades de la oposición, o consideradas como tales, como Hollman Morris - un asunto que reveló en persona el propio Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, el 14 de mayo -, no parece que pueda contribuir a apaciguar un clima por lo menos tenso, entre la presidencia y una parte de la prensa. La suerte corrida por el canal latinoamericano *Telesur* en Colombia tampoco parece que vaya a propiciar el acercamiento entre Alvaro Uribe y su homólogo venezolano Hugo Chávez, promotor del medio y mediador en la liberación de rehenes de las FARC. Puesto en libertad el 9 de enero de 2007 tras permanecer detenido cincuenta días, uno de los corresponsales del canal, Freddy Muñoz, al que los paramilitares señalaron como miembro de la guerrilla apoyándose en una foto posiblemente trucada, fue objeto de otra orden de detención por “terrorismo”, el 7 de febrero siguiente. En el mes de noviembre, el director de la policía, general Oscar Naranjo, implicó a otro periodista de *Telesur*, William Parra, en el secuestro por las FARC de un policía, al que había entrevistado. La grabación de la entrevista debería servir, al presidente Hugo Chávez en su mediación, como “prueba de vida” del rehén.



CUBA

Superficie : 110.860 km².
Población : 11.267.000.
Idioma : español.
Jefe del Estado : Raúl Castro (interino).

La situación de los derechos humanos no ha experimentado ningún avance en el año y medio que lleva de presidente interino Raúl Castro, quien sucedió a su hermano el 26 de julio de 2006. Solo han cambiado los métodos represivos: ahora lo que se llevan es la brutalidad cotidiana y las detenciones breves. En 2007 pusieron en libertad a dos periodistas, pero también encarcelaron a otros dos. Y tres representantes de medios de comunicación extranjeros tuvieron que marcharse de la isla.

La incertidumbre pesa sobre el régimen castrista y a la prensa extranjera, vigilada muy de cerca, se le pide que no hiera la susceptibilidad del “santuario”. El 22 de febrero de 2007 a Gary Marx, corresponsal en La Habana del diario norteamericano *Chicago Tribune*, y a su colega César González-Calero, del diario mexicano *El Universal*, les retiraron la acreditación y les dieron orden de marcharse del país, con la excusa de que sus artículos ofrecían una “imagen negativa” de Cuba. Al día siguiente, a Stephen Gibbs, corresponsal de la BBC, le negaron el visado de entrada cuando intentaba llegar a La Habana.

A finales del año Fidel Castro, que tras su retirada del poder lleva año y medio hospitalizado, dijo que está dispuesto a renunciar. Las libertades públicas y los derechos humanos tendrán que esperar, y sin duda hasta bastante después de las elecciones (con un partido único) previstas para 2008. Raúl Castro, sucesor interino desde el 26 de julio de 2006 de su hermano mayor, apostaría por una evolución del país “a la china”, liberal en el solo terreno económico.

En lo que se refiere al resto, solo han cambiado los métodos represivos. Con más de ochenta agresiones, amenazas, detenciones y registros salvajes a periodistas contabilizados en 2007, el régimen ya no se dedica a los grandes procesos contra la disidencia, sino a la brutalidad ordinaria. El 27 de septiembre, con motivo de una manifestación pacífica en La Habana a favor de los presos políticos, detuvieron a seis periodistas entre una treintena de opositores, que quedaron en libertad a la mañana siguiente. Entre ellos estaba Roberto de Jesús Guerra Pérez, de 28 años, corresponsal de los sitios *Payolibre* y *Nueva Prensa*, y de la emisora *Radio Martí*. Encarcelado en julio de 2005, por otra manifestación disidente, el periodista acababa de cum-

plir, el 9 de mayo de 2007, una condena de veintidós meses de cárcel por “alteración del orden público”. El juicio se celebró tres meses antes de que saliera en libertad. Armando Betancourt Reina, colaborador de *Nueva Prensa Cubana* y fundador del pequeño periódico clandestino *El Camagüeyano*, que salió en libertad el 20 de agosto tras permanecer detenido quince meses, también conoció su condena por “alteración del orden público” pocas semanas antes de salir de la cárcel.

PELIGROSIDAD SOCIAL PREDELICTIVA

Desgraciadamente, otros dos nuevos encarcelamientos precedieron a esas dos puestas en libertad, lo que hace que se mantenga en 24 el número de periodistas detenidos, y que Cuba siga siendo la segunda cárcel del mundo para la prensa, después de China. Tras Raymundo Perdígón Brito, de la agencia *Yayabo Press*, el 5 de diciembre de 2006, a Ramón Velásquez Toranzo, de la agencia *Libertad*, le cayeron el 23 de enero de 2007 tres años de prisión incondicional, por “peligrosidad social predelictiva”. Esa disposición del código penal cubano, muy usada con los disidentes, permite a las autoridades detenerles y encarcelarles en nombre del “riesgo potencial” que representarían para la sociedad. Detenido por la Seguridad del Estado (policía política) y condenado por el mismo motivo el 13 abril, en ausencia de abogado, a cuatro años de cárcel, Oscar Sánchez Madán, corresponsal habitual del sitio *Cubanet*, es el tercer periodista detenido desde la llegada al poder de Raúl Castro. Inició una huelga de hambre en enero de 2008.

LA HERENCIA DE FIDEL

Además de Alberto Gil Triay Casales, fundador del centro informativo *La Estrella Solitaria* y detenido desde 2005, veinte de los veintisiete periodistas



CUBA

detenidos en la “primavera negra” de 2003 continúan cumpliendo condenas que van de catorce a veintisiete años de reclusión. Siempre sometidos a los malos tratos de sus guardianes, privados de cuidados, algunos han hecho huelgas de hambre como Iván Hernández Carrillo, de la agencia *Patria*, y Pedro Aragüelles Morán, director de la *Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes (CAPI)*, o también Normando Hernández González, director del *Colegio de Periodistas Independientes de Camagüey (CPIC)*, cuyo estado de salud se ha vuelto particularmente alarmante. Por iniciativa del diputado costarricense José Manuel Echandi y su ayudante, se están haciendo gestiones para ofrecer al periodista asilo humanitario en San José. Las solicitudes del cónsul costarricense en La Habana, José María Penabad, no han obtenido respuesta de las autoridades cubanas.

Tampoco es nada brillante la situación de tres periodistas disidentes, apadrinados por iniciativa de Reporteros sin Fronteras. A Fabio Prieto Llorente, encarcelado en la Isla de la Juventud (Sudoeste) de la que es natural, y en celda de aislamiento las 24 horas del día, no le están tratando sus problemas pulmonares. Miguel Galván Gutiérrez, gravemente enfermo, fue trasladado el 15 de junio de 2007 desde la cárcel de Agüica a la de Guanajay, cerca de la capital. El 13 de septiembre de 2007, el corresponsal de Reporteros sin Fronteras y fundador de la revista *De Cuba*, Ricardo González Alfonso, fue ingresado de nuevo

en el hospital de la cárcel de Combinado del Este (La Habana), con problemas circulatorios y digestivos. Según la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), en las cárceles cubanas hay actualmente 246 presos de opinión.

INTERNET : “UNA HERRAMIENTA DE EXTERMINIO GLOBAL”

El embargo norteamericano, que impide a Cuba engancharse a la Red mediante cables submarinos, no facilita el desarrollo del Net en la isla porque las autoridades tienen que invertir en conexiones por satélite, que son caras y menos eficaces. Sin embargo, al comienzo del año 2007 Ramiro Valdés, Ministro de Comunicación, dio el tono en lo que se refiere a la regulación de Internet declarando que se trata de una “herramienta de exterminio global”, y que hay que “controlar” imperativamente ese “arma” salvaje. El gobierno cubano echa mano de varias armas para asegurarse que este medio de comunicación no se utilice de manera “contrarrevolucionaria”; y las conexiones a la Red están prácticamente prohibidas. Los internautas acuden cada vez más a los hoteles turísticos para consultar sus emails o navegar. Los cibercafés son puntos de acceso público en los que resulta muy fácil vigilar sus actividades. El gobierno apuesta por la autocensura, y no oculta los riesgos que corren los disidentes si publican un artículo “subversivo”.

ECUADOR

Superficie : 283.580 km².

Población : 13.202.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Rafael Correa.

El país se desmarca netamente de sus vecinos colombiano y peruano, por el escaso número de ataques a la prensa. Sin embargo, ha subido el tono entre el presidente Rafael Correa y una prensa a la que ha calificado públicamente de “corrupta y mediocre”, y a la que en el mes de julio decidió boicotear. La prensa ecuatoriana se encuentra ahora a la expectativa mientras se elabora la nueva Constitución, uno de cuyos capítulos podría estar dedicado a los medios de comunicación.

“Gordita horrorosa”. Con esta gentileza Rafael Correa respondió, en una conferencia de prensa el 30 de junio, a la periodista Sandra Ochoa, del diario *El Universo*, a la que encontraba demasiado insistente y “maleducada”. Sin embargo, pocos días antes el Jefe del Estado admitió haber “cometido algunos errores” en sus relaciones con la prensa. Y, de hecho, la cosa está que arde entre el joven presidente socialista, investido el 15 de enero de 2007, y una prensa que no le pasa ni una. Frente a las críticas, a veces violentas, a su proyecto político o al proceso constituyente en que se encuentra inmerso el país desde las elecciones del 30 de septiembre, Rafael Correa ha zanjado la cuestión. “En la historia de América Latina, la prensa siempre ha estado en contra de los gobiernos progresistas”, declaró a finales del mes de junio, resuelto a no volver a organizar conferencias de prensa en el Palacio del Carondelet, y a responder a los medios de comunicación solamente “por escrito”.

Replicando a la tradicional dependencia de la prensa ecuatoriana con los grupos económicos más importantes, Rafael Correa se convirtió en noviembre en promotor del primer canal público de televisión del país, *Ecuador TV*. El Jefe del Estado también ha pedido a la Asamblea Constituyente, salida de las urnas el 30 de septiembre, que trabaje en una nueva reglamentación relativa a los medios. El texto podría ser parte integrante de la futura ley fundamental, y ya plantea muchos interrogantes porque, aunque buscando un equilibrio pluralista entre los medios, Rafael Correa no parece decidido a despenalizar los delitos de prensa. Cuatro meses después de su investidura, el presidente presentó una denuncia por “desacato”, un delito que puede acarrear pena de cárcel, contra Francisco Vivanco, director del diario *La Hora*, cuyo editorial titulado “Vandalismo oficial” le pareció que se había excedido mucho. El asunto pudo habersele

vuelto en contra cuando Rafael Correa ofreció al periodista retirar la denuncia si se excusaba públicamente. Francisco Vivanco rechazó la oferta, pero de momento el caso no ha tenido seguimiento judicial.

A nivel local, la condena en apelación a sesenta días de prisión incondicional, por “injurias”, de Nelson Fualta, corresponsal del diario *La Gaceta* y de la emisora *Radio Latacunga* en Cotopaxí (Centro), generó una oleada de protesta entre los periodistas, en el mes de marzo. Denunciado por hacerse eco en 2006 de algunas manifestaciones desfavorables para el alcalde de la ciudad, Nelson Fualta había conseguido sin embargo la absolución dos meses antes. Afortunadamente el periodista no fue a la cárcel porque sus abogados han recurrido en casación ante el Corte Suprema de Justicia de Quito. El caso sigue en espera.

VIOLENCIA DIRIGIDA

Al margen de estas susceptibilidades, Ecuador presenta un balance satisfactorio. Los pocos ataques contra los medios de comunicación colocan al país en un lugar envidiable, en comparación con sus vecinos peruano y colombiano. La única muestra de violencia se produjo, a mediados del año, contra las oficinas del canal latinoamericano *Telesur* en Quito. Además del sabotaje de un vehículo de la emisora, en el mes de mayo la periodista Helena Rodríguez recibió amenazas de muerte por correo electrónico, acusándola de ser la “puta del presidente Hugo Chávez”. *Telesur*, creada en 2005 por iniciativa del presidente Hugo Chávez, pretende ser una respuesta a la influencia de los canales informativos norteamericanos. Las relaciones personales y políticas - aún mayores de lo que parecen -, entre Rafael Correa y su homólogo de Caracas podrían explicar esa manifestación de hostilidad hacia el canal.

ESTADOS UNIDOS

Superficie : 9.629.090 km².

Población : 302.841.000.

Idioma : inglés.

Jefe del Estado : George W. Bush.

La Cámara de Representantes aprobó la ley sobre el secreto de las fuentes, y se promulgó una reforma de la ley de acceso a la información gubernamental. El país tuvo este año un muerto y el camarógrafo de Al-Jazira, Sami Al-Haj, está cumpliendo su sexto año de detención en Guantánamo.

Una vez que Josh Wolf ha salido de la cárcel (cf. abajo), en las prisiones norteamericanas ya no quedan periodistas encarcelados, obligados a facilitar el nombre de sus fuentes o a entregar el material a la justicia federal, como contrapartida de su puesta en libertad. El 1 de marzo de 2007, un juez federal dejó sin efecto las diligencias abiertas a Lance Williams y Mark Fainaru-Wada, del *San Francisco Chronicle*, una vez que su informador finalmente se delató. A los dos periodistas, que estaban en posesión de algunos elementos de la investigación de un gran jurado sobre un caso de tráfico de productos dopantes, podían haberles condenado a dieciocho meses de prisión incondicional, por negarse a facilitar sus fuentes a la justicia. En cambio, en Washington, cinco periodistas que investigaron una serie de ataques con ántrax en 2001, tuvieron que facilitar a otro juez federal el nombre de sus informadores. Pero la legislación está cambiando.

LEY-ESCUDO

El 16 de octubre 2007, la Cámara de Representantes aprobó, por 398 votos contra 21, la ley de libre circulación de la información ("Free Flow of Information Act") - llamada también ley-escudo ("shield law") -, que concede a los periodistas el derecho a la protección de sus fuentes a nivel federal. El Comité Judicial del Senado aprobó el texto el 4 de octubre.

La propuesta de ley votada en la Cámara concede a los periodistas un "privilegio absoluto" en materia de protección de las fuentes; el secreto se levantará en los casos siguientes :

- en el marco de una investigación criminal, si hubiera lugar para pensar que "el testimonio, o el documento buscado, es crucial para la investigación, para la acusación o la defensa contra la acusación, o para poder resolver el caso" ;
- "la revelación de la identidad de la fuente es

necesaria para la prevención de un acto de terrorismo contra Estados Unidos, o sus aliados" o en caso de "atentado significativo y consecuente para la seguridad nacional" ;

- "para prevenir un crimen o un atentado serio a las personas" ;

- "para identificar a una persona que haya traicionado un acuerdo comercial" o que "posea alguna información relativa a la salud pública" ;

- en caso de que "el interés público en la revelación de una fuente, o de un documento, prime sobre el interés público de recoger o revelar informaciones"; en este caso, la noción de "interés público" plantea un problema.

Siguiendo con el texto aprobado por la Cámara, el privilegio del secreto de las fuentes se aplica únicamente a las personas para quienes la información "constituye lo esencial de su actividad, y de sus ingresos", lo que excluye a los bloggers aficionados y estudiantes de periodismo, e induce a una definición restrictiva de la profesión.

La versión del Senado, respaldada por su Comité Judicial, contiene una definición menos restrictiva del oficio de periodista y se aplica *a priori* a todos quienes se "dedican a una actividad periodística", aunque no necesariamente obtengan de ello un beneficio económico.

UNA REFORMA TARDÍA

Otro avance legislativo : la promulgación, el 31 de diciembre de 2007, de la reforma de la ley de libertad de información ("Freedom of Information Act"). El nuevo texto establece entre otras cosas la creación de un servicio de seguimiento de las peticiones de información del público a las agencias federales, una línea telefónica de ayuda a quienes la solicitan y, sobre todo, un mediador encargado de arreglar las diferencias entre los ciudadanos y la administración pública. Se autoriza la

ESTADOS UNIDOS

retención de informaciones en los casos de riesgo mayor para la seguridad nacional.

El refrendo de George W. Bush al texto ha llegado muy tarde, y justo después de que, el 15 de diciembre, la CIA anunciara la destrucción de las grabaciones de vídeo de los interrogatorios de detenidos en las cárceles secretas, y en la base de Guantánamo.

SEXTO AÑO EN GUANTÁNAMO

Precisamente en Guantánamo, Sami Al-Haj inició, el 13 de junio de 2007, su sexto año de internamiento. Detenido por las fuerzas de seguridad paquistaníes en diciembre de 2001, en la frontera entre Afganistán y Pakistán, el ayudante de cámara del canal qatari *Al-Jazira* fue entregado al ejército norteamericano y trasladado a la base naval del este de Cuba, el 13 de junio de 2002. Nunca se ha pronunciado inculpación alguna contra el periodista.

Sometido por sus carceleros a cerca de 200 interrogatorios, Sami Al-Haj inició, el 7 de enero de 2007, una huelga de hambre en señal de protesta por su detención, y para reclamar que se respeten sus derechos. En represalia, le alimentaron a la fuerza varias veces. Según su abogado, Clive Stafford-Smith, ha perdido dieciocho kilos y tiene graves problemas intestinales. También sufre accesos de paranoia y cada vez le cuesta más comunicarse con normalidad. Actualmente hay unas negociaciones en curso, para conseguir su puesta en libertad. El secretario general de Reporteros sin Fronteras, Robert Ménard, acudió a Guantánamo a principios del mes de enero de 2008, pero las autoridades del campo no le autorizaron entrevistarse con Sami Al-Haj.

UN PERIODISTA MUERTO

El balance norteamericano del año 2007 está ensombrecido por un asesinato. El 2 de agosto, en Oakland (California), mataron a disparos en plena

calle a Chauncey Bailey, redactor jefe del semanario *Oakland Post* y reconocido líder de la comunidad negra. Detenido e inculpado el 7 de agosto, Devaughndre Broussard, de 19 años, empleado en una panadería propiedad de la Your Black Muslim Bakery, confesó el crimen antes de retractarse. El juicio podría celebrarse en 2008.

INTERNET Y LA PROTECCIÓN DE DATOS

Josh Wolf, de 24 años, blogger y periodista independiente, se vio obligado el 3 de abril a revelar una parte confidencial de su trabajo para salir de la cárcel, después de pasar 224 días detenido. Autor de un documental sobre la Cumbre del G8 de 2005 en San Francisco, se había negado a entregar sus archivos de vídeo y a prestar testimonio ante la justicia federal, en el marco de una investigación sobre los daños leves que sufrió un coche policial en una manifestación contra el G8 en San Francisco.

La protección de datos personales en Internet es un debate en plena efervescencia en Estados Unidos. A título de ejemplo, la empresa norteamericana Yahoo! ha decidido crear un fondo humanitario destinado a indemnizar a las familias de los ciberdisidentes encarcelados, como consecuencia de la colaboración de la empresa con gobiernos extranjeros. En abril de 2005, el blogger y periodista chino Shi Tao fue condenado a diez años de cárcel por "divulgación ilegal de secretos de Estado en el extranjero". Había difundido, en algunos sitios de Internet con sede en el extranjero, una nota interna que las autoridades enviaron a su redacción, clasificada como "top secret", que advertía a los periodistas sobre los peligros de una desestabilización social y los riesgos relacionados con el retorno de algunos disidentes, con ocasión del décimo quinto aniversario de la masacre de la Plaza de Tiananmen. Yahoo! facilitó entonces sus datos personales a las autoridades. Reporteros sin Fronteras sospecha que la empresa está implicada en otros tres casos, por lo menos.

HAITÍ

Superficie : 27.750 km².
Población : 9.446.000.
Idiomas : criollo, francés.
Jefe del Estado : René Prével.

¿Terminará alguna vez la impunidad en los asesinatos de periodistas ? Se han dictado algunas sentencias judiciales en los casos de Brignol Lindor y Jacques Roche, el primero de los cuales se remonta a 2001. En agosto, el propio presidente René Prével creó una comisión de apoyo a las investigaciones de asesinatos de profesionales de los medios de comunicación. De manera global, la inseguridad se ha reducido pero, en enero de 2007, un fotógrafo resultó muerto por los disparos de las bandas.

Seis años después de los hechos se creía que el caso estaba prácticamente enterrado, y que sería imposible que se celebrara un juicio. Sin embargo, lo imposible se ha hecho realidad. Del 10 al 12 de diciembre comparecieron ante el tribunal de lo criminal de Petit-Goâve (Sur) cuatro de los presuntos asesinos de Brignol Lindor, joven periodista de *Radio Echo 2000*, salvajemente asesinado a machetazos el 3 de diciembre de 2001. Símbolo de la deriva autoritaria de la última presidencia de Jean-Bertrand Aristide (2001-2004), el crimen supuso un gran trauma para la sociedad haitiana, por su barbarie y su escandalosa impunidad. La voluntad política del gobierno de René Prével, que ha vuelto al poder a través de las urnas en 2006, ha tenido sin duda un peso en esta aceleración que nadie se esperaba ya.

De hecho, solo tres miembros de la milicia armada pro-Aristide Domi Nan Bwa (“Dormir en el bosque”), inculcados en 2002, fueron detenidos después de que la fiscalía de Petit Goâve dictara este año órdenes de detención contra ellos ; la cuarta persona que en el juicio se sentaba en el banquillo de los acusados llevaba detenida desde diciembre de 2005. Al final, a dos de los acusados les han condenado a cadena perpetua : Joubert Saint-Juste y Jean-Rémy Démosthène. Absolvieron a Simon Cétoute, de 56 años, al que habían confundido con su hijo, que llevaba el mismo nombre pero ya ha fallecido. Finalmente Fritzner Doudoute, detenido en 2005, aparecía en los procesos verbales con nombre erróneo. Reconocido por los testigos, se le practicará una nueva instrucción que también podría afectar a Dumay Bony, un antiguo adjunto de la alcaldía de Petit-Goâve y sospechosos de haber incitado a la violencia contra Brignol Lindor, en una conferencia de prensa que se celebró días antes de su asesinato. Dumay Bony ya ha decla-

rado duante el proceso, aunque en calidad de simple testigo. En cuanto a los otros seis inculcados, que se encuentran huidos, a algunos se les ha localizado en las cercanías de Petit-Goâve y Puerto Príncipe.

Tampoco se ha hecho totalmente justicia, y por tanto persiste la impunidad, en el otro gran caso de prensa de la década : el asesinato de Jean Dominique, director de *Radio Haïti Inter* y muy cercano al presidente René Prével, abatido por el guardia Jean-Claude Louissaint delante los locales de la emisora, el 3 de abril de 2000, cuando el Jefe del Estado se llamaba ya René Prével. El caso, políticamente muy sensible, experimentó un nuevo revés con el asesinato, el 4 de abril, del empresario Robert Lecorps, sospechoso de estar implicado en el crimen anterior. Sin embargo, la detención el 10 de diciembre del comisario de policía Daniel Ulysse, director central de la policía judicial en el momento en que ocurrieron los hechos, podría aportar nuevos elementos a la investigación.

UN FOTÓGRAFO MUERTO

A pesar de la lentitud con que efectúa su reconstrucción, la justicia haitiana ha conseguido sin embargo marcarse puntos en otros asuntos. El 30 de agosto fueron condenados a cadena perpetua dos jefes de bandas, Chéry Beaubrun y Alby Joseph, por su participación en el asesinato de Jacques Roche, jefe del servicio cultural del diario *Le Matin* y antiguo opositor de Jean-Bertrand Aristide, secuestrado el 10 de julio de 2005, cuatro días después apareció muerto en la capital. En el mes de octubre se llevó a cabo la detención de otro inculcado, Wensley Boshomme, un ganster evadido de la penitenciaría nacional en 2005. Una

HAITÍ

rapidez desconocida en la policía nacional de Haití, ayudada por los Cascos Azules de la MINUSTAH (Misión de Naciones Unidas para la estabilización de Haití) permitió en julio y noviembre echar el guante a dos presuntos miembros de la temible Armada Canibal (una banda que, bajo la presidencia de Jean-Bertrand Aristide se transformó en milicia de oposición), sospechosos de haber ejecutado, el 16 de mayo de 2007 en Gonaïves (Noroeste), a Alix Joseph, director administrativo y presentador de la emisora *Radio-Télé Provinciale*. El asesinato se produjo poco antes del secuestro criminal y la muerte, el 22 de mayo en Puerto Príncipe, de otro profesional de los medios de comunicación : François Latour, de 60 años, presentador de variedades en las ondas de *Caraïbes FM*.

A pesar de que se ha producido una tendencia a la baja de los casos de secuestros para conseguir rescate, la inseguridad y la actividad de las bandas siguen siendo grandes obstáculos para que se pueda instaurar el Estado de derecho. Al día siguiente del anuncio de la detención de cerca de cuarenta gansters en la capital, el fotógrafo independiente Jean-Rémy Badiou resultó abatido el 19 de enero, en su domicilio de Martissant (un suburbio de Puerto Príncipe), un territorio que se disputan dos bandas armadas, Lamè Ti Machèt (“El

ejército de los pequeños machetes”) y Baz Gran Ravin (“Base de la Gran Torrentera”). Según el testimonio de su familia, creían que el fotógrafo había entregado sus fotos a la policía.

UNA COMISIÓN CONTRA LA IMPUNIDAD

Por todo ello, en Haití se puede establecer un balance contrastado, a pesar de que el gobierno ha dado a la prensa del país una importante muestra de buena voluntad. El 10 de agosto de 2007, el propio René Prével creó, en presencia de la viuda de Jean Dominique, Michèle Montas (convertida en portavoz del secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon), una nueva Comisión independiente de apoyo a las investigaciones relativas a los asesinatos de periodistas (CIAPEAJ). Su presidente, Joseph Guylor C. Delva, corresponsal de varios medios de comunicación extranjeros en Puerto Príncipe y director de programas de la emisora *Mélo die FM*, tuvo que exiliarse amenazado, entre el 9 y el 25 de noviembre pero, al parecer, por motivos que no tenían nada que ver con sus nuevas funciones. Indudablemente, el juicio de los asesinos de Brignol Lindor no se habría celebrado sin la colaboración de la CIAPEAJ, gracias a la cual se han podido encontrar algunas pruebas del caso, que permanecían aparcadas en la Corte de Casación.



MÉXICO

Superficie : 1.958.200 km².

Población : 105.342.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Felipe Calderón.

La libertad de expresión ha progresado jurídicamente con la despenalización de los delitos de prensa a nivel federal. Desgraciadamente, en los hechos, el país se mantiene en el puesto de más mortífero del continente para los periodistas, con dos muertos y tres desaparecidos. También asesinaron a tres colaboradores de medios de comunicación, y el compromiso de algunas autoridades con el crimen organizado no incita al optimismo.

Los asesinatos de Amado Ramírez e Acapulco (Sur), el 6 de abril de 2007, y de Saúl Martínez Ortega, desaparecido y luego encontrado muerto el 23 de abril en el Estado de Chihuahua (Norte), coincidieron con una gran campaña policial y militar, emprendida a nivel federal contra el narcotráfico y que, en tres semanas, causó cerca de 400 víctimas. Corresponsal del canal privado nacional *Televisa* en Acapulco, a Amado Ramírez le mató a disparos un desconocido, cuando salía de su oficina. Tres días después de su muerte, la dirección del medio suspendió el programa informativo "Al tanto", que presentaba el periodista. Primero, la investigación llevó a la detención e inculpación del sospechoso Genaro Vázquez Durán, pero se estancó en el mes de noviembre cuando le disculpó uno de los cinco testigos del crimen.

Tampoco ha avanzado nada la investigación relativa al asesinato de Saúl Martínez Ortega, de 36 años, director de la revista *Interdiario* y periodista del *Diario de Agua Prieta*, en la ciudad del mismo nombre (Estado de Sonora, Norte). Habitado a tratar temas sensibles, y en particular el narcotráfico, la víctima estaba en estrecho contacto con Luis Angel Borboa Canchola, un antiguo policía municipal que tenía problemas con las autoridades, secuestrado el 13 de marzo de 2007, que poco después apareció asesinado. Saúl Martínez Ortega tuvo el mismo destino un mes más tarde, cuando las autoridades federales acababan de encarcelar a un centenar de policías locales, convictos de implicación en el tráfico de droga. El caso se produjo poco después de que, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), un policía del Estado de Sonora implicara al entorno del gobernador, Eduardo Bours, en la desaparición del periodista Alfredo Jiménez Mota, del diario *El Imparcial*, ocurrida el 2 de abril de 2005 en Hermosillo, la capital del Estado.

CABEZAS CORTADAS POR COSTUMBRE

Queda por establecer el móvil del asesinato a disparos de un tercer periodista, Gerardo Israel García Pimentel, del diario regional *La Opinión*, ocurrido el 8 de diciembre de 2007 en Uruapán (Estado de Michoacán, Oeste). El Estado de Michoacán es también uno de los nuevos viveros del narcotráfico y, en 2006, fue uno de los lugares donde emergió una auténtica campaña de terror contra la prensa, consistente en el envío de cabezas de cadáveres a las redacciones. Los "narcomensajes" tuvieron lugar en el mes de mayo, y siempre en plena campaña de represión del narcotráfico, en algunos Estados del Sur y el Sudeste, famosos por ser importantes puntos de tránsito de droga o contrabando, como los de Veracruz o Tabasco. La redacción del diario *Tabasco Hoy*, que en el mes de mayo recibió un paquete sospechoso, que resultó ser una heladera que contenía una cabeza cortada, perdió también a su redactor Rodolfo Rincón Taracena, desaparecido el 20 de enero cuando acababa de cerrar dos artículos, uno dedicado al narcotráfico y el otro a una serie de atracos de bancos.

Elevando a siete el número de periodistas desaparecidos desde 2003, Gamaliel López y su camarógrafo Gerardo Paredes, del canal *TV Azteca* en Monterrey (Noreste), no han vuelto a dar señales de vida desde el 10 de mayo de 2007, y tampoco han dado resultado las búsquedas efectuadas por las unidades anti-secuestro de la policía del Estado. Gamaliel López cubrió, durante seis meses, la presencia local del ejército, y reveló algunos casos de corrupción.

LA DURA LEY DE LOS ESTADOS

Elegido con muy poco margen el 2 de julio de 2006, y enfrentado a un Congreso igualmente repartido entre las tres principales fuerzas políticas



MÉXICO

del país, el presidente Felipe Calderón, procedente del Partido de Acción Nacional (PAN, derecha conservadora), tiene que contar con el arbitraje del Partido Revolucionario Institucional, que gobernó el país sin interrupciones entre 1929 y 2000. La misma configuración existe entre el gobierno federal y los Estados, que todavía están mayoritariamente en manos del PRI. Esto explica en parte las dificultades que encuentran la justicia y el gobierno federal para hacer progresar la lucha contra la impunidad, y desbaratar las trabas que ponen las autoridades locales a la libertad de expresión. El poco caso que algunas administraciones regionales hacen del derecho a informar, en 2007 se tradujo una vez más en embargos de periódicos, actuaciones de censura y también intentos de fichar a periodistas, como ocurrió en un municipio del Estado de Guanajuato (Centro). El 24 de noviembre de 2007, el gobierno del Estado de Chihuahua puso oficialmente fin a la desestimación de una recomendación de la CNDH, relativa a la agresión de unos policías del Estado a tres periodistas.

El colmo del escándalo y la complacencia política se alcanzó cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la más alta jurisdicción federal, exculpó definitivamente, el 29 de noviembre, al gobernador del Estado de Puebla, Mario Marín, de cualquier implicación en la arbitraria detención de Lydia Cacho, en diciembre de 2005. Sin embargo, existían grandes sospechas contra el político desde que *W Radio*, filial de *Televisa Radio*, y el diario *La Jornada*, hicieron públicas unas conversaciones entre Mario Marín y su amigo José Camel Nacif, acusado en el libro de la periodista "Los demonios del Edén", publicado en 2004, de pertenecer a una red pedófila. "Bromeando", el gobernador y el empresario habrían llegado a sugerir que se violara a Lydia Cacho durante su traslado desde el Estado de Quintana Roo, donde reside, a Puebla. La SCJN consideró que esos documentos no tenían "valor probatorio". El 3 de enero de

2008, a la periodista de *W Radio* Carmen Aristegui, que reveló su existencia, le rescindieron el contrato alegando que su programa ya no encajaba en el "modelo editorial" de la emisora.

En el Estado de Oaxaca (Sur), sacudido por una grave crisis social y política, en el transcurso de la cual encontró la muerte el camarógrafo de *Indymedia* Brad Will, nunca han molestado al gobernador Ulises Ruiz Ortiz por sus abusos de poder. Aparte de la impunidad que continúa rodeando el caso de Will, sigue viva la hostilidad hacia la prensa, como atestiguan los atentados cometidos el 12 de junio y el 5 de agosto contra Misael Sánchez Sarmiento, del diario *El Tiempo* y autor de una investigación sobre la muerte del joven periodista norteamericano, y Alberto Fernández Portilla, director del *Semanario del Istmo* y de un programa en la emisora de radio XEKZ.Y, también en Oaxaca mataron a disparos, el 8 de octubre, a Agustín López, Mateo Cortés Martínez y Flor Vásquez López, distribuidores del diario local *El Imparcial*, lo que provocó varias dimisiones por temor a que se produjeran más represalias entre la redacción.

DESPENALIZACIÓN

A falta de garantizar el Estado de derecho en los Estados, el gobierno federal podrá al menos someterles en el terreno jurídico. La promulgación el 12 de abril, por Felipe Calderón y tras ser aprobada en el Congreso, de la despenalización a nivel federal de los delitos de "calumnias", "injuria" y "difamación" obliga, en efecto, a que las legislaciones de los Estados evolucionen en consecuencia. En el momento de la promulgación, solo tres Estados habían modificado su código penal: Baja California, Jalisco y el Distrito Federal. Hasta ahora, en Chiapas, el delito de "difamación" se podía castigar con nueve años de prisión incondicional, y una multa equivalente a nueve veces el salario mínimo.

PARAGUAY

Superficie : 406.750 km².

Población : 6.016.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Nicanor Duarte Frutos.

Un periodista de provincias, desaparecido en febrero de 2006, reapareció sano y salvo en Brasil, un año y cinco meses después. La increíble aventura de Enrique Galeano es uno de los grandes hechos del año. Sin embargo, no debe ocultar un contexto cada vez más difícil para la prensa, y todavía más a medida que se acercan las elecciones generales de abril de 2008. Un periodista pagó con su vida haber hecho revelaciones sobre la influencia del narcotráfico en la esfera política.

Es, sin duda, uno de los asuntos de prensa más sorprendentes de los últimos años. El desenlace podría haber sido mucho más trágico. El 4 de febrero de 2006 desaparecía sin dejar huellas Enrique "Kike" Galeano, periodista de la emisora *Radio Azotey* en el departamento de Concepción (Centro-Este). Habitado a efectuar investigaciones sensibles, en una región donde el narcotráfico causa estragos, poco antes cubrió en la incautación de un cargamento de cocaína y armas de guerra, a la que asistieron un comisario de policía y un diputado del Partido Colorado (en el poder), ambos sospechosos de tener conexiones con Luiz Carlos da Rocha, conocido traficante de droga y jefe del cartel brasileño de la "Cabeza Branca" ("cabeza blanca"). Durante cerca de año y medio, la desaparición tuvo ampliamente movilizadas a las organizaciones profesionales y a los poderes públicos que, temiendo lo peor, efectuaron dragados en el río, con la esperanza de encontrar el cuerpo del periodista. Finalmente, Enrique Galeano reapareció sano y salvo el 15 de julio de 2007, en un barrio de las afueras de São Paulo (Brasil), localizado por dos colegas del diario de Asunción *ABC Color*.

La noche de su desaparición dos desconocidos pararon al periodista en la carretera ; el hecho de que hablaran en portugués llevó a suponer que pertenecían a la "Cabeza Branca". Torturado, víctima de palizas y advertido de que tomarían represalias con su mujer y sus cuatro hijos, Enrique Galeano fue llevado a la fuerza a la ciudad fronteriza de Pedro Juan de Caballero, y después a Campo Grande (Brasil), donde sus agresores le soltaron con la siguiente consigna : "Si vuelves a Paraguay, eres hombre muerto". Temiendo por su vida, y la de su familia, Enrique Galeano puso tierra por medio durante un año y cinco meses, en una barriada cercana a São Paulo. No se ha llevado a

cabo ninguna investigación seria sobre las circunstancias y los posibles autores intelectuales de ese exilio forzoso. El diputado sospechoso en el caso, Magdaleno Silva, ha prometido llevar ante la justicia al Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) y Enrique Galeano se ha marchado con su familia a vivir a otro país.

UNA PRENSA EN PELIGRO Y DENIGRADA

Empleado de dos radios comunitarias - *Radio Mayor Otaño* en la ciudad del mismo nombre (Sur) y *Radio Chaco Boreal* en Asunción - Tito Palma, de 48 años, no tuvo la misma suerte que Enrique Galeano. Este periodista chileno, también especializado en investigaciones sobre narcotráfico y amenazado de muerte, resultó abatido, el 22 de agosto en Mayor Otaño, por dos individuos encapuchados en el restaurante donde cenaba con su mujer y su suegro. Tito Palma no dudó en denunciar las relaciones existentes entre la mafias de la droga y los medios políticos, lo que le generó sólidas enemistades. Con la prohibición, un tiempo, de aparecer en antena, fue expulsado del país y posteriormente consiguió el permiso de residencia en el Ministerio del Interior. Poco antes de su muerte el periodista había conseguido localizar algunas llamadas telefónicas anónimas, con ayuda de su colega de *Radio Chaco Boreal*, Víctor Benítez. Este último, y otro trabajador de la redacción, Vladimir Jara, fueron objeto de amenazas de muerte y escuchas telefónicas salvajes, efectuadas por funcionarios de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), tras revelar algunos casos de corrupción en esa administración.

Algunos políticos, sobre todo locales, no se cortan a la hora de señalar a determinados periodistas para la venganza, e incluso de amenazar con atentar

PARAGUAY

contra su vida. Es algo que ocurrió al menos dos veces en el mes de octubre, con dos corresponsales de *ABC Color*, cuando el país iniciaba la campaña de las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán el 20 de abril de 2008. Las intempestivas declaraciones del presidente Nicanor Duarte Frutos, en un desplazamiento al este del país, el 12 de noviembre, no han contribuido ciertamente a distender el ambiente: “El enemigo de Paraguay no es la oposición, el enemigo es el periodismo anti-

Colorado, esos propietarios de medios de comunicación que se sienten mejor a medida que chupan la sangre del pueblo”, acusó el Jefe del Estado, aunque posteriormente matizó sus palabras en una conferencia de prensa. Nicanor Duarte Frutos no puede aspirar a un segundo mandato, pero el Partido Colorado, en el poder desde hace sesenta años, sigue siendo el favorito para las elecciones. Aunque no sigue siendo el de los periodistas.

PERÚ

Superficie : 1.285.220 km².

Población : 27.589.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Alan García Pérez.

Con un asesinato, cerca de doscientas agresiones y una decena de saqueos o censura en los medios de comunicación, el país continúa siendo uno de los peores clasificados del continente. Las amenazas atribuidas a la guerrilla de Sendero Luminoso, en gran parte desmantelada hoy, hacen aun más inquietante el clima de hostilidad hacia la prensa, que los políticos locales y las fuerzas del orden contribuyen a alimentar.

Un número es más que suficiente para resumir el estado de la libertad de prensa en Perú. Con 180 agresiones, amenazas o intentos de atentados a periodistas, y trece casos de saqueos o censura de medios de comunicación en 2007, parece que el país bate su propio record cada año. Entre los meses de agosto y diciembre, Rosario Orihuela Laus, directora de programas del *Canal 4*, recibió por correo electrónico, ella sola, quince anuncios de su propio fallecimiento.

La situación evoluciona menos porque las autoridades, muy lejos de remediarla, participan directamente de ella, a pesar de que el gobierno anunció en junio que se iba a introducir una mención en la "ley de imprescriptibilidad de los crímenes cometidos contra periodistas". La prensa aparece como el desahogo de toda una sociedad, todavía marcada por los años de la "guerra popular" de Sendero Luminoso (1980-2000), y las derivas del régimen de Alberto Fujimori, al que actualmente se está juzgando por la detención abusiva de un periodista en 1992, bajo su presidencia. Ya se trate de cocaleiros, funcionarios municipales, policías, militares o simples ciudadanos, a los agresores raramente se les molesta. La justicia no ha dado ninguna muestra de pretender acabar con la impunidad, al absolver definitivamente al ex alcalde de Pucallpa, Luis Valdez Villacorta, y a su concejal Solio Ramírez Garay. Sin embargo, existen abrumadores indicios que señalan a ambos políticos como autores intelectuales directos del asesinato, el 21 de abril de 2004, del periodista Alberto Rivera Fernández, de la emisora *Frecuencia Oriental*. La sentencia definitiva del caso, dictada por la Corte Superior de Ucayali (Centro-Este) el 14 de noviembre de 2007, fue una mala señal, cuando la prensa del país acababa de perder a uno de los suyos. Algo que no ocurriría desde 2004.

LE MATAN DELANTE DE SUS FAMILIARES

Fue en plena calle de Jaén (Noroeste), y ante los ojos de su mujer y sus dos hijos pequeños, donde el 16 de marzo de 2007 cayó, a consecuencia de los disparos que le hicieron dos individuos que circulaban en una moto, Miguel Pérez Julca, de 38 años, periodista y presentador de un programa en la emisora *Radio Éxitos*. Según sus colegas, la víctima se disponía a contar por la radio quienes defendían un caso embarazoso para el gobierno regional, y estaba en posesión de los nombres de tres policías corruptos, sospechosos de extorsionar a los narcotraficantes. La investigación llevó rápidamente a la detención, el 4 de abril, de tres sospechosos, y entre ellos uno de los presuntos autores intelectuales, Juan Hurtado Vásquez. Su amante, que presidía el Centro de Promoción de los Derechos de la Infancia quería, según otras versiones, castigar al periodista por sus frecuentes críticas a la institución. La detención, el 28 de noviembre, de un cuarto individuo señalado como autor material del crimen, Nazario Coronel Martínez, alias "Echamaya", llevó finalmente a los investigadores a la pista de los policías corruptos. Sin embargo, se produjeron vicios de procedimiento en algunas de las declaraciones y no ha podido establecerse el móvil.

ATENTADOS FALLIDOS

Perú podría haberse unido a México en la fila de los países más letales del continente si Danilo Bautista Hernández, presentador de la emisora *Radio California* en Nueva Cajamarca (Noroeste), no hubiera escapado por los pelos a un atentado por disparos el 23 de noviembre, tras recibir amenazas de muerte por dos veces. Atribuyendo los ataques al Frente de Defensa de los Intereses de Nueva Cajamarca (FEDINC), una organización local cuya gestión criticó en las ondas, la policía registró la denuncia del periodista con el calificativo

PERÚ

de “intento de robo a mano armada”. Dos meses antes, Julio César Mendoza Escobar, otro presentador de un programa con nombre predestinado, “El matador”, en *Radio Candela* de Yurimaguas (Noreste), amenazado también por sus revelaciones sobre un caso de desvío de fondos, dejó plantados a tiempo a dos sicarios, llegados para asesinarle en su domicilio. Superviviente de un atentado con bomba el 30 de noviembre de 2006, Elías Navarro, director del semanario *Línea Roja* y corresponsal del diario nacional *La República* en Ayacucho (Sur), no paró de verse intimidado y recibir constantes amenazas durante todo el siguiente año. Finalmente, cinco periodistas de Chiclayo (Noroeste) recibieron disparos cuando, el 28 de junio de 2007, cubrían una ocupación de tierras.

MARCA DE FÁBRICA DEL TERROR

El mes de noviembre fue particularmente sombrío. La región de Huánuco (Centro), muy

expuesta al narcotráfico y la criminalidad, fue escenario de graves represalias contra la prensa, frecuentemente obra de coccaleros, exasperados al ver que se les considera sospechosos, con razón o sin ella, de connivencia con el tráfico de droga. Más grave aun, el 15 de diciembre en Aucayacu, Sendero Luminoso volvió a dar que hablar en esa misma región reivindicando la difusión de una lista negra de personas a abatir, en la que aparecían cuatro periodistas : Ranforte Lozano y Segundo Ramírez, de *Radio Aucayacu*, Novel Panduro y Cirilo Velásquez, de *Radio Luz*. Nada indica que la guerrilla maoísta, hoy en gran parte desmantelada, fuera efectivamente la autora de esas amenazas. La simple mención de “Sendero Luminoso” puede, en efecto, servir de tapadera a organizaciones criminales. Como una marca de fábrica del terror, el nombre de Sendero Luminoso hoy, verdadero o falso, basta para recordar a los peruanos una guerra civil que, en veinte años, causó más de 70.000 muertos.

REPÚBLICA DOMINICANA

Superficie : 48.730 km².

Población : 9.615.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Leonel Fernández.

En 2007 el país vivió un auténtico rebrote de violencia hacia la prensa, con una treintena de casos de amenazas y agresiones. Las investigaciones sobre casos de corrupción y narcotráfico exponen a graves represalias, y con frecuencia el gobierno tarda en reaccionar. Sin embargo, finalmente la justicia condenó a algunos asesinos de profesionales de los medios de comunicación, y en el Parlamento se ha presentado la despenalización de los delitos de prensa.

En el año 2007 se alcanzaron unos niveles de violencia como no se conocían desde los años 70, la época en que Joaquín Balaguer dirigía el país con mano de hierro. En total, una treintena de agresiones y amenazas a periodistas han venido a manchar un balance que hasta entonces era bastante honorable. Destino turístico muy apreciado, la República Dominicana sigue también sujeta a una corrupción tenaz, y su posición geográfica la convierte en un importante punto de paso del tráfico de droga. Pobres de los medios de comunicación que se atrevan a acercarse demasiado a este tipo de asuntos, y más aun porque quienes toman represalias son con frecuencia funcionarios municipales, o policías.

Resultó muy reveladora la indiferencia de la autoridades cuando en enero Manuel Vega, productor del programa informativo "Atacando" - emitido por el canal privado *Varo Visión* y la emisora 95.5 FM -, se vio varias veces amenazado con ser "quemado vivo", si en sus programas continuaba hablando del tráfico de droga. En esos avisos el periodista intuyó la mano de un compatriota condenado en Estados Unidos por narcotráfico, que había regresado al país una vez cumplida su condena. Apoyado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa (SNTP), Manuel Vega no pudo contar con la protección de la policía regional de Hato Mayor (Este), a la que considera infiltrada por los traficantes. Esa pasividad se verificó también en el atentado a disparos contra el domicilio de Héctor Abreu, presentador de la emisora *Radio Azua* y corresponsal de Radio Enriquillo, el 6 de julio en Tamayo (Sudoeste). Al no poder formular ninguna hipótesis acerca de la identidad de sus agresores, el periodista atribuye el episodio a los comentarios que hizo en antena sobre la corrupción y la criminalidad locales.

La vindicta contra la prensa puede llegar también de la calle. El 22 de junio en la localidad central de Maimón, Marino Baéz, corresponsal del diario *Listín Diario*, y Braddy Abréu, del canal *Yuna Visión*, escaparon por los pelos al linchamiento de unos militantes asociativos que se manifestaban a causa de la distribución del agua potable. También en este caso las fuerzas del orden dieron muestras de una culpable pasividad, y el gobierno no creyó que fuera bueno reaccionar antes.

Las relaciones entre la prensa y el ejecutivo de Santo Domingo se hicieron más ásperas cuando a Milton Pineda, editorialista y director de programas de la radio *Z101*, cercano a la oposición, le retiraron en septiembre la escolta que llevaba desde que fue objeto de amenazas de muerte e intentos de atentado. En cambio, tres semanas antes se le concedió protección a Esteban Rosario, del *Canal 55*, después de que el 31 de agosto fuera agredido con arma blanca en Santiago de los Caballeros (Norte).

IMPUNIDAD EN LIGERO RETROCESO

A pesar de la poco animosa situación, finalmente tuvieron su epílogo judicial los casos de dos asesinatos de periodistas. El 17 de abril, la sala de lo penal de la Corte de apelación de Santo Domingo condenó a tres ex militares a treinta años de cárcel por el asesinato del director de *Revista Ahora*, Orlando Martínez... que ocurrió el 17 de marzo de 1975, en pleno período represivo del régimen de Joaquín Balaguer, al que se oponía la víctima. El 19 de diciembre, la Corte Suprema de Justicia llegó a la conclusión de la responsabilidad directa del ex general Joaquín Pou Castro en el asesinato, y confirmó la pena de treinta años de reclusión para él. Una condena semejante fue la dictada en

REPÚBLICA DOMINICANA

mayo, y posteriormente confirmada en la apelación en septiembre, para el jefe de banda Vladimir Pujols, alias "Vla", por el asesinato, el 14 de septiembre de 2004, de Juan Andújar, corresponsal del diario *Listín Diario* en Azua (oeste de Santo Domingo). En cuanto a su cómplice, Juan Ricardo Muñoz Herrera, le han caído cinco años de cárcel, más una multa de 7.000 euros por "conspiración". El tercero de los presuntos asesinos, menor en el momento de los hechos, debería comparecer ante una jurisdicción especial.

Finalmente, la República Dominicana parece haber iniciado la vía de la despenalización de los delitos de prensa. El 25 de septiembre, Juan Julio Campos Ventura, diputado del Partido de la Liberación Dominicana (en el poder), presentó una proposición de ley aboliendo las penas e cárcel para los delitos de "difamación" e "injurias" y estableciendo multas únicamente sobre la base del código civil. El texto espera ser incluido en el orden del día de las sesiones parlamentarias.

URUGUAY

Superficie : 176.220 km².

Población : 3.331.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Tabaré Vázquez.

La “Suiza de América Latina” sigue ocupando uno de los mejores puestos del continente en materia de libertad de prensa. El país incluso se ha convertido en pionero, dotándose de una legislación para los medios de comunicación comunitarios que asocia a la administración con la sociedad civil para la concesión de frecuencias. Un ejemplo a seguir.

Decididamente es mejor ser periodista al Este del Río de la Plata, ya que son muy pocos los casos que se producen de ataques directos contra la prensa. Claro que los medios de comunicación encuentran dificultades cuando deciden investigar la época de la dictadura militar (1973-1985) o, en algunos casos, para acceder a la información oficial. Pero el país queda al margen de la extremada polarización mediática que caracteriza a la región. En 2007, el único caso serio de agresiones y amenazas afectó al director del semanario *Señal de abierta*, César Casavieja. El periodista, entregado durante más de seis meses a una investigación sobre el tránsito marítimo de droga en Montevideo, publicó en agosto de 2006 la foto del presunto narcotraficante Amir Alial González, alias “El Turco”. Desde entonces, César Casavieja ha recibido repetidas amenazas de muerte, lo mismo que su familia. El 16 de marzo, Amir Alial González, que había salido en libertad, le agredió en una calle de la capital. Los tres policías que socorrieron primero al periodista - al tiempo que dejaban escapar a su agresor-, después le esposaron con la excusa de que había incurrido en “desacato”. Tras el incidente, el informe policial fue curiosamente modificado.

Pero el año 2007 quedará marcado sobre todo por la adopción de una legislación muy innovadora en materia de medios comunitarios, fundamentalmente pequeñas emisoras de radio que emiten sin frecuencia legal. Tanto en su elaboración como en

su contenido, el texto asocia a la administración con la sociedad civil. En efecto, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y la Central de Trabajadores (PIT-CNT) fueron quienes elaboraron la propuesta de ley, entregada en el Congreso en octubre de 2005. Aprobada una primera vez en junio por la Cámara de Diputados, y después en noviembre por el Senado, la ley quedó definitivamente refrendada el 12 de diciembre en la Cámara baja. Reservándose un tercio de las ondas disponibles, concede a los medios de comunicación concernidos el estatuto de “servicios de interés público independientes del Estado, proporcionados por asociaciones civiles sin ánimo de lucro”. Esta cláusula constituye, junto con la “ausencia de proselitismo político o religioso”, la condición que hay que reunir para conseguir el label comunitario. La legislación crea sobre todo un Consejo consultivo honorario - compuesto por representantes del Estado, de las universidades públicas y privadas y de los medios interesados -, encargado de conceder las frecuencias “mediante concursos abiertos, públicos y transparentes”, que ya no van a depender únicamente de la discrecionalidad del Estado. De aquí a marzo de 2008 debe efectuarse un censo voluntario de las radios comunitarias. El único problema estriba en que existen cerca de 200, y no va a haber frecuencias para todas. En los países vecinos se plantea el mismo problema, aunque a escala diferente.

VENEZUELA

Superficie : 912.050 km².

Población : 26.749.000.

Idioma : español.

Jefe del Estado : Hugo Chávez Frías.

En medio de un contexto de polarización política y mediática nunca antes alcanzado la exclusión, el 27 de mayo, del canal RCTV de la red hertziana, y el referéndum constitucional del 2 de diciembre, fueron los dos puntos álgidos del año 2007. Incluso, la suerte reservada a RCTV explicaría en parte el resultado negativo de la votación.

El 27 de mayo de 2007, a las 23,59 horas, *Radio Caracas Televisión (RCTV)*, el más antiguo y popular de los canales del país, dejó de emitir en la red hertziana. Desde el 28 de diciembre de 2006 el medio sabía que estaba en peligro de extinción. Entonces, el presidente bolivariano, con el pretexto de que RCTV había apoyado el golpe de Estado del 11 de abril de 2002 que le apartó del poder durante cuarenta y ocho horas, anunció que la frecuencia del canal, concedida en 1987 para veinte años, no se iba a renovar cuando caducara. Los recursos que el medio presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia no sirvieron para nada. En ausencia de alguna condena judicial durante todo el período de la concesión anterior - y al no haber sido nunca condenado por su "participación en el golpe de Estado de 2002" - el canal podía legalmente conseguir la renovación de la frecuencia. ¿El golpe de Estado de 2002 fue realmente el motivo de que se le excluyera de las ondas? Hay, al menos, dos hechos que invalidan esa tesis.

Estigmatizado también por el gobierno por apoyar el golpe, y obligado a renovar su frecuencia en la misma fecha que RCTV, el canal privado *Venevisión*, propiedad del magnate Gustavo Cisneros, ha seguido emitiendo. Temiendo por su futuro, el canal ya había modificado su línea editorial, adhiriéndose al discurso oficial. Una vía seguida también por un tercer canal privado, *Telegen*. Otro aspecto revelador: al ceder su frecuencia hertziana al nuevo canal de servicio público *Televisora venezolana social (Tves)*, RCTV tuvo que entregarle también sus equipos y sus 59 emisores, instalados en el todo territorio nacional. La medida, dictada por el Tribunal Supremo de Justicia dos días antes de que expirara la concesión de RCTV, contravenía la Ley de telecomunicaciones de 2000, según la cual las frecuencias son propiedad del Estado mientras que los equipos pertenecen a los medios de comunicación. El canal presentó otro recurso

sobre este punto, que ahora se encuentra en espera de estudio.

Convertido en *RCTV Internacional*, el 16 de julio RCTV pudo reanudar la programación por cable y satélite, pero inmediatamente chocó con la orden del gobierno de interrumpirla, por no estar registrado como "productor audiovisual nacional". Una medida que nunca se había aplicado antes a los demás canales internacionales de cable que emiten en Venezuela, y entre ellos a *Telesur*, el canal informativo latinoamericano creado en 2005 por Hugo Chávez. Obligado a dar explicaciones a RCTV sobre este asunto, el Tribunal Supremo de Justicia autorizó al canal, el 1 de agosto - día en que debía suspenderse -, a continuar emitiendo por cable. En el intervalo, el gobierno anunció su intención de hacer extensivo a las redes de cable y satélite el sistemas de las "cadenas", que permite al Jefe del Estado requisar todas las ondas de los medios audiovisuales hertzianos para retransmitir sus discursos, de duración indeterminada. Mientras tanto, un nuevo examen del estatuto de RCTV por cable podría condenar al canal a un auténtico cierre.

OMNIPRESENCIA

Lejos de tratarse de una simple venganza, el caso de RCTV puso sobre todo de manifiesto el acaparamiento del espacio mediático, por parte de Hugo Chávez. El presidente bolivariano, apoyado por Eleazar Díaz Rangel, director del principal diario nacional, *Últimas noticias*, fue en 2007 el promotor de sesenta periódicos alternativos y comunitarios, para contrarrestar la influencia de los diarios locales cercanos a la oposición. Sobre todo, controla prácticamente la totalidad del espectro audiovisual; es decir, una veintena de radios, los canales públicos *Venezolana de Televisión*, *Telesur*, *Vive TV*, *Asamblea Nacional* y *Tves*, y el operador telefónico nacional CANTV. Recurriendo, entre enero de 1999 y noviembre de 2007, más de

VENEZUELA

1.500 veces al sistema de las “cadenas”, el presidente sobrepasó las 900 horas de antena, a las que hay que añadir, en el mismo período, 1.000 horas acumuladas de su propio programa dominical *Aló Presidente*, emitido por VTV.

Aparte de algunas emisoras de radio, *Globovisión*, cuya cobertura se limita a Caracas y sus alrededores, se ha convertido en el único canal hertziano que mantiene un tono crítico con el gobierno. ¿Por cuánto tiempo? Todas las peticiones de extender su frecuencia hertziana se han ido rechazando. La difusión de un vídeo del intento de asesinato del papa Juan Pablo II en 1981, en el momento en que Hugo Chávez criticaba a su sucesor, Benedicto XVI, le costó el 28 de mayo una denuncia del gobierno ¡por “pedir el asesinato” del Jefe del Estado! El canal se encuentra también en el punto de mira de la justicia administrativa, por haber emitido algunos spots electorales antes de la apertura oficial de campaña del referéndum. Un reproche que no se le ha hecho a determinados canales públicos.

¿UN PASO DE MÁS?

El referéndum perdido del 2 de diciembre de 2007 fue quizá un eco del asunto de *RCTV*, cuya suerte también recibió las críticas de algunas personas que apoyan al presidente y, más allá, de todo el continente. Tras las que se produjeron en mayo por la inactividad de *RCTV*, muchas agresiones de periodistas salpicaron las manifestaciones, sobre todas las de estudiantes, que acompañaron la campaña. Esa violencia, lo mismo que la cobertura del debate, puso en evidencia el enfermizo estado de polarización de una sociedad, en la que los medios de comunicación de los sectores público y privado se han convertido en símbolos de campos políticos irreconciliables.

El 15 de octubre, Francia Sánchez, de *RCTV Internacional*, y Diana Carolina Ruiz, de

Globovisión, fueron atacadas con violencia delante del Parlamento, ante la mirada impasible de las fuerzas del orden. El 25 de octubre, y también Caracas, Paulina Moreno, del canal público *TV Avila*, resultó herida por un explosivo mientras unos opositores a la reforma constitucional rociaban a su equipo técnico con insecticida. El 20 de noviembre, la diputada Iris Varela irrumpió en los estudios de la *Televisión Regional del Táchira (TRT)* en San Cristóbal (Oeste), donde Gustavo Azócar presentaba el programa “Café con Azócar”. La diputada, que consideraba que el periodista la había “ultrajado”, se negó a usar el derecho de réplica y rompió parte del material de la emisora. Eduardo Silvera, del canal estatal VTV, y sus técnicos, fueron agredidos por unos opositores el 29 de noviembre.

La polarización volvió a ponerse de manifiesto en torno al contenido de la reforma de la Constitución, denigrada por algunos partidos cercanos al poder. Dos artículos del nuevo texto de ley, rechazado con el 51% de “noes”, podrían haber supuesto un revés irreversible para la libertad de prensa, en caso de que el resultado hubiera sido el contrario. Uno de ellos habría permitido al Jefe del Estado decretar el estado de excepción ilimitado, sin necesidad del aval del Tribunal Supremo de Justicia. En ese caso, el otro habría autorizado a suspender algunas garantías constitucionales, y entre ellas la libertad de informar. La prensa venezolana, en su conjunto, escapó de una buena. Queda por saber si, como preocupa ya a algunos observadores, Hugo Chávez no intentará “conseguir mediante la ley ordinaria lo que no ha podido alcanzar con la Constitución”. Queda también por saber qué uso se hará de la lista de la abogada Eva Golinger, realizada el 25 de mayo, en la que figura una treintena de nombres de personas consideradas cercanas a la oposición, y entre ellas tres periodistas, acusados de estar “a sueldo del Imperio norteamericano”.